

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE MARZO DE 2021 (Cifras expresadas en miles de pesos)



CÓDIG	O ACTIVO - 1	PERIODO ACTUAL 31/03/2021	PERIODO ANTERIOR 31/03/2020	CÓDIG	o PASIVO - 2	PERIODO ACTUAL 31/03/2021	PERIODO ANTERIOR 31/03/2020
	CORRIENTE	95.598.815	57.473.342	-	CORRIENTE	465.898.758	173.235.100
11	Efectivo	10.064.633 N				NAMES AND DESCRIPTION OF STREET	
366	Caja	1.378.200			Cuentas por Pagar Adquisición de Bienes y Servicios	159.913,649 N.21	152.707.648
			2.350.701		Nacionales	45.938.326	68.930.911
	Depósitos en Instituciones Financieras	8.686.433	25.623.340	2424	Descuentos de nómina	20.541.339 37.275	1.152.582 1.061.074
13	Cuentas por cobrar	41.013.953 N			Timbre	1.347.082	571.876
1384		41.013.953		2445	Impuestos, contribuciones y tasas Impuesto al valor agregado - IVA	154.779 224.711	65.845 0
15 1514	Inventarios Materilaes y suministros	1.429.554 N. 1.429.554	22.02.00.00.00.00.00.00		Créditos Judiciales - Sentencias	55.480.183	72.724.897
1514	materiaes y surinisuos	1.429.554	1.081.271	2490	Otras cuentas por pagar	36.189.954	8.200.463
19	Otros Activos	43.090.675 N.	14 8.637.038	25	Beneficios a los empleados	6.459.552 N.22	12.017.280
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	0	129.088	2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	6.421.544	12.017.280
1906	Avances y anticipos entregados	3.007.615	0	2513	Beneficios por terminación vinculo laboral	38.008	0
1907	Saldos a favor por impuestos y contribuciones	576.112	576.112				
1908	Recursos entregados en administración	37.389.106	6.056.924				
1970	Activos intangibles	9.457.122	7.009.812	27	Provisiones	299.525.557 N.23	8.510.172
1975	Amortización acumulada de activos intangibles (CR)	- 7.339.280	- 5.134.898	2701	Litigios y demandas	299.525.557	8.510.172
	NO CORRIENTE	20.828.665	17.815.594				
16	Propiedades, Planta y Equipo	20.828.665 N.	17.815.594				
	Bienes muebles en bodega	1.441.361	1.923.608		PATRIMONIO - 3	-349.471.278 N.27	-97.946.164
1637	Maquinaria y Equipo no Explotados	3.689.492	4.067.931		SO NAS SENSON SOLO SENSON SOLO SENSON SE		
1640	Edificaciones - Locales Maquinaria y Equipo	118.784 8.707.147	97.644 8.841.002		Patrimonio de las entidades de gobierno	-349.471.278	-97.946.164
1660		10.174			Capital fiscal	-54.351.067	-54.372.207
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	3.165.846	3.028.800	3109		-361.933.624	-43.182.505
1670	Equipos de Comunicación y Computación				Resultados ejercicios anteriores	337.333.327	-10.102.000
		11.475.826	8.695.931		Resultado del ejercicio	66.813.413	-391.452
1675 1685	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación Depreciación Acumulada (CR)	13.109.002 -20.888.967	10.721.266 -19.560.588				
	TOTAL ACTIVO	116.427.480	75.288.936		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	116.427.480	75.288.936
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0 N.2	. — — —		CHENTAL DE ODDEN :		
81	Activos Contingentes	2.573.854	2.236,084		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0 N.26	0
8120	Litigios y mecanismos alternativos de	2.236.083	2.236.084	91		802.885.480	227 400 574
8190	solución de conflictos Otros activos contingentes	337.771	0		Pasivos Contingentes	602.663.460	237.422.571
		007.771	v	9120	Litigios y Mecanismos Alternativos de	705 400 700	
83	Deudoras de Control	12.113.695	44 252 505	9120	Conflictos	795.106.796	229.643.887
8315	Activos Totalmente Depreciados, Agotados		11.268.696	0405	S		
	o Amortizados	906.733		9128	Garantias Contractuales	7.778.684	7.778.684
	Bienes entregados a terceros Responsabilidades en Proceso	1.297.566 223.571	1.000.319 190.261				
	Otras Cuentas Deudoras de Control	9.685.825	9.812.540				
		75 127 27 27 20 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		99	Acreedoras por Contra (Db)	-802.885.480	-237.422.571
89 8905	Deudoras por contra (Cr) Derechos contingentes por contra (CR)	-14.687.549 -2.573.854	-13.504.780				
	Deudoras de Control por Contra	-2.573.854 -12.113.695	-2.236.084 -11.268.696	9905	Pasivos contingentes por Contra (Db)	-802.885.480	-237.422.571
	100 E						

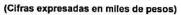
ALLONSO CAMPO MARTINEZ DIRECTOR GENERA MIGUEL ENRIQUE DIAZ ROMERO CONTADOR

P. 10-177-T



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION

ESTADO DE RESULTADO A 31 DE MARZO DE 2021





		PERIODO		PERIODO
CÓDIGO	CONCEPTO	ACTUAL 31/03/2021		ANTERIOR 31/03/2020
4	INGRESOS	247.615.912	N.28	164.602.424
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	277.073		61.882
4428	Otras transferencias -Donaciones	277.073		61.882
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	218.177.473		149.389.483
4705	Fondos Recibidos - Funcionamiento e inversión	215.502.731		147.336.296
4722	Operación Sin Flujo de Efectivo	2.674.742		2.053.187
48	OTROS INGRESOS	29.161.366		15.151.059
4808	Ingresos diversos	29.161.366		15.151.059
5	GASTOS	180.802.499	N.29	164.993.876
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	178.019.208		132.505.614
5101	Sueldos y Salarios	13.635.608		12.642.466
5102	Contribuciones imputadas	16.131		0
5103	Contribuciones Efectivas	4.235.343		4.040.444
5104	Aportes Sobre la Nómina	706.038		693.658
5107	Prestaciones Sociales	4.796.052		4.842.851
5108	Gastos de Personal Diversos	46.257		152.659
5111	Generales	154.429.000		110.049.194
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas	154.779		84.342
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.259.471		1.536.313
5360	Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	1.020.192		907.814
5366	Amortización de Activos Intangibles	239.279		628.499
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	106.517		100.466
5423	Otras transferencias	106.517		100.466
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	107.525		135.726
5720	Operaciones de Enlace - Recaudos	107.525		79.749
5722	Operaciones sin flujo de efectivo	0		55.977
58	OTROS GASTOS	1.309.778		30.715.757
5804	Financieros	4.116		3.674.025
5890	Gastos Diversos	1.305.662		14.734.883
5895	Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios	0		2.665
5897	Costos y gastos por distribuir	0		12.304.184
	RESULTADO DEL EJERCICIO	66.813.413	-	-391.452
	. \ \ \ \ _			

ALPONSO CAMPO MARTINEZ pirector General CC 77.83.278

MIGUEL ENRIQUE DIAZ ROMERO Contador TP 194177-T





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A MARZO 31 DE 2021

Las Notas a los Estados Financieros, adjuntas son parte integrantes de los Estados Contables

Información en Miles de Pesos

Conmutador 4269800 Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97 Bogotá, Colombia. www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co SGI-FT-05 V3

Unidad Nacional de Protección







Contenido

N	OTAS	DE CARÁCTER GENERAL	10
N	OTA 1	. ENTIDAD REPORTANTE	10
	1.1.	Identificación y funciones	10
	1.1.1.	Misión:	10
	1.1.2.	Visión:	10
	1.1.3.	Objetivos Estratégicos	10
	1.2.	Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	11
	1.2.1.	Políticas de contabilidad básica	11
	1.3.	Base normativa y periodo cubierto	
	1.3.1.	Reconocimiento inicial	12
	1.4.	Forma de Organización y/o Cobertura	13
	1.4.1.	Estructura organizacional	13
N	OTA 2	. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	15
	2.1.	Bases de medición	15
	2.1.1.	Medición inicial	15
	2.1.2.	Medición posterior	15
	2.2.	Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	15
	2.2.1.	Conceptos y definiciones aplicables	15
	2.3.	Tratamiento de la moneda extranjera	NA
	2.4.	Hechos ocurridos después del periodo contable	NA
	2.5.	Otros aspectos	17
		. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES BLES	NA
	3.1.	Juicios	
	3.2.	Estimaciones y supuestos	
	3.3.	Correcciones contables	
	3.4.	Riesgos asociados a los instrumentos financieros	
	J. 4 .	Nicagos asociados a los histranientos inidificieros	INA
		20 APP 12	







NOTAS	S AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	17
ACTIV	O CORRIENTE	18
NOTA 4	4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	18
NOTA:	5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	21
Comp	oosición	21
5.1.	Depósitos en instituciones financieras	21
5.2.	Efectivo de uso restringido	NA
5.3.	Equivalentes al efectivo	21
5.4.	Saldos en moneda extranjera	NA
NOTA (6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	NA
Comp	oosición	NA
6.1.	Inversiones de administración de liquidez	NA
6.2.	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	NA
6.3.	Instrumentos derivados y coberturas	NA
NOTA ?	7. CUENTAS POR COBRAR	22
Comp	osición	22
7.1.	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	22
7.2.	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	22
7.18.	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	22
7.24.	Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas	22
NOTA 8	8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	NA
Comp	osición	NA
8.1.	Préstamos concedidos	NA
8.2.	Préstamos gubernamentales otorgados	NA
8.3.	Derechos de recompra de préstamos por cobrar	NA
8.4.	Préstamos por cobrar de difícil recaudo	NA
8.5.	Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados	NA





NOTA 9	P. INVENTARIOS	31
Comp	osición	31
9.1.	Bienes y servicios	31
NOTA 1	0. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	32
Comp	osición	32
10.1.	Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles	33
10.2.	Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles	33
10.3.	Construcciones en curso	NA
10.4	Estimaciones	34
10.5.	Revelaciones adicionales:	34
	1. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	
Comp	osición	NA
11.1.	Bienes de uso público (BUP)	NA
11.2.	Bienes históricos y culturales (BHC)	NA
	Revelaciones adicionales	NA
NOTA 1	2. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	NA
Comp	osición	NA
Gener	alidades	NA
12.1.	Detalle saldos y movimientos	NA
NOTA 1	3. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	NA
Comp	osición	NA
Gener	alidades	NA
13.1.	Detalle saldos y movimientos	NA
13.2.	Revelaciones adicionales	NA
NOTA 1	4. ACTIVOS INTANGIBLES	14
Comp	osición	14
14.1.	Detalle saldos y movimientos	14





14.2. Revelaciones adicionales	14
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS	NA
Composición	NA
Generalidades	NA
15.1. Detalle saldos y movimientos	NA
15.2. Revelaciones adicionales	NA
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	NA
Composición	NA
Generalidades	NA
16.1. Desglose – Subcuentas otros	NA
16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación)	NA
16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación)	NA
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	NA
17.1. Arrendamientos financieros	NA
17.1.1.Arrendador	NA
17.1.2.Arrendatario	NA
17.2. Arrendamientos operativos	NA
17.2.1.Arrendador	NA
17.2.2.Arrendatario	NA
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN	NA
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	NA
Composición	NA
19.1. Revelaciones generales	NA
19.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda	NA
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR	NA
Composición	NA
20.1. Revelaciones generales	NA







Mininterior

	20.1.1	Financiamiento interno de corto plazo	.NA
	20.1.2.	Financiamiento interno de largo plazo	.NA
	20.1.3.	Financiamiento externo de corto plazo	.NA
	20.1.4.	Financiamiento externo de largo plazo	.NA
	20.1.5.	Financiamiento banca central	.NA
	20.2.	Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda	.NA
	20.2.1.	Financiamiento interno de corto plazo	.NA
	20.2.2.	Financiamiento interno de largo plazo	.NA
	20.2.3.	Financiamiento externo de corto plazo	.NA
	20.2.4.	Financiamiento externo de largo plazo	.NA
	20.2.5.	Financiamiento banca central	.NA
N	IOTA 21	. CUENTAS POR PAGAR	36
	Compo	sición	36
	21.1.	Revelaciones generales	37
	21.1.1.	Adquisición de bienes y servicios nacionales	37
	21.1.2.	Subvenciones por pagar	.NA
	21.1.3.	Otras cuentas por pagar	47
	21.1.4.	Pasivo Corriente	47
	21.2.	Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda	.NA
N	IOTA 22	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS	48
	Compo	sición	48
	22.1.	Beneficios a los empleados a corto plazo	48
		Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	
	22.3.	Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual	48
	22.4.	Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros	48
	22.5.	2407 – RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	48
	22.6.	2424 – DESCUENTOS DE NÓMINA	48
	22.7.	2436 – RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	48







NOTA 2	3. PROVISIONES	48
Comp	osición	48
23.1.	Litigios y demandas	48
23.2.	2460 - Créditos Judiciales - Sentencias	48
23.3.	Garantías	NA
23.4.	Provisiones derivadas	NA
NOTA 2	4. OTROS PASIVOS	NA
Comp	osición	NA
24.1.	Desglose – Subcuentas otros	NA
24.2.	Desglose - Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)	NA
24.3.	Desglose - Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)	NA
NOTA 2	5. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	NA
25.1.	Activos contingentes	NA
25.2.	Pasivos contingentes	NA
25.2.1.	Revelaciones generales de pasivos contingentes	NA
25.2.2.	Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensiones	NA
NOTA 2	26. CUENTAS DE ORDEN	49
26.1.	8315 – ACTIVOS RETIRADOS	49
26.2.	Cuentas de orden acreedoras	50
NOTA 2	7. PATRIMONIO	51
Comp	osición	51
PATR	IMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	51
27.1.	Capital	51
27.2.	Acciones	NA
27.3.	Instrumentos financieros	NA
NOTA 2	28. INGRESOS	53
Comp	osición	53
28.1.	Ingresos Operacionales Y Otros Ingresos	54







Mininterior

	28.1.1.	44.28 – Otras Transferencias	. 54
	28.1.2.	44.28.07 – Bienes Recibidos Sin Contraprestación.	. 54
	28.1.3.	44.28.08 – DONACIONES	. 54
	28.1.4.	47.05 – Fondos Recibidos – Funcionamiento E Inversión	. 54
	28.1.5.	47.22 – Operación Sin Flujo De Efectivo	. 54
	28.1.6.	4802 – Ingresos Financieros	. 54
	28.1.7.	4808 – Ingresos Diversos	. 54
	28.1.8.	48.08.05 – Ingreso Por Baja En Cuentas De Activos No Financieros	NA
	28.1.9.	48.08.26 Recuperaciones	. 54
	28.1.10	.48.08.27 Aprovechamientos	. 54
	28.1.11	.48.08.28 Indemnizaciones	. 54
	28.1.12	.48.08.48 Servicio De Seguridad Y Escolta	. 54
	28.2.	Ingresos de transacciones sin contraprestación	NA
	28.2.1.	Ingresos fiscales - Detallado	NA
	28.3.	Ingresos de transacciones con contraprestación	NA
	28.4.	Contratos de construcción	NA
N	OTA 29	. GASTOS	. 56
	Compo	sición	. 56
	29.1.	51 - Administración Y Operación	. 56
	29.2.	54 - Transferencias Y Subvenciones	. 56
	29.3.	53 - Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones	. 56
	29.4.	57 – operaciones interinstitucionales	. 56
	29.5.	58 – OTROS GASTOS	. 56
	29.6.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	. 56
	29.6.1.	Deterioro – Activos financieros y no financieros	. 56
	29.7.	Transferencias y subvenciones	. 56
	29.8.	Gasto público social	NA
	29.9.	De actividades y/o servicios especializados	NA







29.10.	Operaciones interinstitucionales
29.11.	Otros gastos
NOTA 30.	COSTOS DE VENTASNA
Compos	iciónNA
30.1.	Costo de ventas de bienesNA
30.2.	Costo de ventas de serviciosNA
NOTA 31.	COSTOS DE TRANSFORMACIÓNNA
Compos	iciónNA
31.1.	Costo de transformación - Detalle
NOTA 32.	ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTENA
Compos	iciónNA
32.1.	Detalle de los acuerdos de concesiónNA
	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES Colpensiones)NA
Compos	iciónNA
NOTA 34.	VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
Compos	iciónNA
34.1.	Conciliación de ajustes por diferencia en cambioNA
NOTA 35.	IMPUESTO A LAS GANANCIASNA
Generali	dadesNA
35.1.	Activos por impuestos corrientes y diferidosNA
35.2.	Pasivos por impuestos corrientes y diferidosNA
35.3.	Ingresos por impuestos diferidosNA
35.4.	Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferidoNA
35.5.	Ajustes por impuesto a las ganancias de vigencias anterioresNA
NOTA 36.	COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONESNA
	dadesNA
	REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVONA





UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

NIT 900.475.780 - 1

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

En virtud del Decreto Ley 4065 de octubre 31 de 2011, se crea la Unidad Nacional de Protección (UNP), con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, adscrita al Ministerio del Interior y hace parte del Sector Administrativo del Interior y tiene el carácter de Organismo Nacional de Seguridad.

1.1. Identificación y funciones

Para el cumplimiento del cometido estatal la Entidad adoptó como plataforma estratégica lo establecido mediante Resolución 0199 del 02 de marzo de 2020 lo siguiente:

1.1.1. Misión:

La Unidad Nacional de Protección es un organismo de seguridad del orden nacional, con orientación de Derechos Humanos, encargada de desarrollar estrategias para el análisis y evaluación de los riesgos, amenazas y vulnerabilidades, e implementar las medidas de protección individuales y/o colectivas de las poblaciones objeto, con enfoque diferenciales

1.1.2. Visión:

Ser una Entidad idónea, confiable y comprometida, que contribuya en la garantía efectiva al derecho a la vida, integridad, libertad y seguridad de las poblaciones objeto de prevención y protección.

1.1.3. Objetivos Estratégicos

- a. Propender por una cultura de respeto y garantía de los derechos humanos, que contribuya al proceso de construcción de paz.
- b. Fortalecer la capacidad institucional para identificar oportunamente las amenazas, riesgos y vulnerabilidades a las cuales están expuestas las poblaciones objeto.







- c. Gestionar soluciones estratégicas que contribuyan a la garantía efectiva al derecho a la vida, libertad y seguridad de las poblaciones objeto y optimizar los tiempos de respuesta en la ruta de protección.
- d. Fortalecer las capacidades institucionales para la inclusión de los enfoques diferenciales en los procesos misionales.
- e. Fortalecer la entidad a través de la implementación las políticas de desempeño institucional de MIPG y las mejores prácticas que generen valor público a nuestra población objeto y grupos de interés.
- 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

1.2.1. Políticas de contabilidad básica

CARACTERIZACION DE LA UNP COMO UNA ENTIDAD DE GOBIERNO SUJETA A LA RESOLUCIÓN 533 DE 2015 Y SUS MODIFICACIONES

La Unidad Nacional de Protección es una entidad de orden nacional de carácter público, que pertenece al Sector Central, adscrita al Ministerio del Interior, con autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, creada mediante el Decreto 4065 de octubre 31 de 2011, y tiene el carácter de Organismo Nacional de Seguridad.

La Unidad Nacional de Protección aplica los principios, normas técnicas y procedimientos fijados en el Régimen de Contabilidad Pública, en el proceso de identificación, clasificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, conforme a la Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007 (modificada por la Resolución 156 de 2018) de la Contaduría General de la Nación, el cual determina que le corresponden al Contador General las funciones de uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública, elaborar el balance general y determinar las normas contables que deben regir en el país, conforme a la ley.

Las bases para la preparación de los estados financieros se sustentan en El Marco Normativo para Entidades de Gobierno, es decir, las Resoluciones 533 de 2015 y sus modificaciones, que incorporó el Régimen de Contabilidad Pública.







Los estados financieros reflejan los efectos de las transacciones y otros sucesos de la Unidad Nacional de Protección agrupándolos por categorías, según sus características económicas, a los que se les llama elementos.

Los elementos que miden la situación financiera son el activo, el pasivo y el patrimonio. En el estado de resultados, los elementos son los ingresos y los gastos.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

1.3.1. Reconocimiento inicial

La Unidad Nacional de Protección – UNP, reconocerá sus activos a costo histórico; y considerará como activos todos los bienes que adquiera o incorpore, excepto los equipos celulares de gama baja y media. La Unidad Nacional de Protección contabilizara el activo al gasto por depreciación en el momento de la adquisición o incorporación, los cuales se controlarán dentro de otras cuentas deudoras de control.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable-.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

En todo caso, la UNP evaluará si como consecuencia de una adición, mejora o sustitución se ve afectada la vida útil de un bien, y en caso de ser así procederá a establecer una nueva vida útil la cual se aplicará para efectos de calcular la alícuota de depreciación a partir del momento de la adición, mejora o sustitución, sin que con lleve a cálculos retroactivos.

Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Unidad Nacional de Protección Conmutador 4269800 Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97 Bogotá, Colombia. www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co SGI-FT-05 V3

B89/





1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

1.4.1. Estructura organizacional.

La estructura organizacional de la UAE UNP, se reglamentó mediante el decreto 4065 del 31 de octubre de 2011, determinando las funciones de cada dependencia, así como la definición de grupos internos de trabajo encargadas de realizar las funciones misionales y de apoyo de la entidad.

El área financiera de la UAE UNP - Unidad Nacional de Protección forma parte de la Secretaria General, esta área se integra por los siguientes grupos; Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

El régimen presupuestal y de contratación de la UAE – Unidad Nacional de Protección es el previsto para los establecimientos públicos del orden nacional.

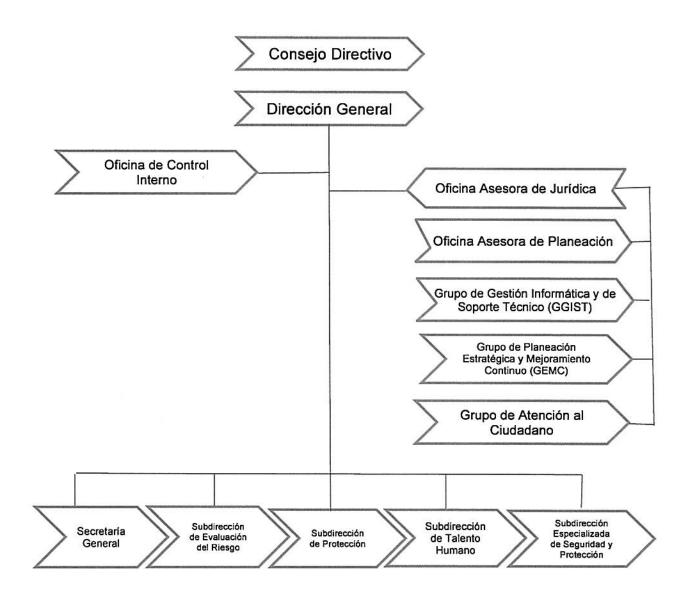
El siguiente es el esquema de la estructura jerárquica de la Entidad, de acuerdo con la resolución 0831 del 7 de junio de 2019.







Organigrama:





NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

2.1.1. Medición inicial

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del lugar para su ubicación física; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo, las muestras producidas mientras se prueba el equipo); los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

2.1.2. Medición posterior

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado cuando a ello hubiere lugar y sobre aquellos activos incluidos para su aplicación. La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación presentada en los Estados Financieros es Pesos Colombianos (COP), y las cifras están dadas en miles de pesos.

2.2.1. Conceptos y definiciones aplicables

Como parte importante del resumen de las actuales políticas contables de la UNP, se incorporan a estas notas las siguientes definiciones:

Costo: Es el importe de efectivo o medios líquidos equivalentes, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción por parte de la entidad.







Valor razonable: Es el importe por el cual podría ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Valor Neto Realizable: Es el precio estimado de venta en el curso normal de la operación, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta, intercambio o distribución.

Costo de Reposición: Es el costo en el que la entidad incurriría al adquirir el activo en la fecha de los estados financieros.

El valor residual de un activo: Es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la enajenación o disposición por otra vía del activo, después de deducir los costes estimados por tal enajenación o disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Valor en uso: Es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados (valor presente), a través de su utilización en el curso normal del negocio, de su enajenación u otra forma de disposición, teniendo en cuenta su estado actual, aplicando un tipo de interés de mercado sin riesgo (Tasa Libre de Riesgo).

Valor específico para la entidad: Es el valor actual de los flujos de efectivo que la entidad espera recibir por el uso continuado de un activo y por la enajenación o disposición por otra vía de este al término de su vida útil. En el caso de un pasivo, es el valor actual de los flujos de efectivo en que se espera incurrir para cancelarlo.

Deterioro: Es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo a su importe recuperable.

Amortización: Es la distribución sistemática del importe amortizable de un activo a lo largo de su vida útil.

Provisión: Es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Vida Útil, es: (a) el periodo durante el cual se espera utilizar el activo amortizable por parte de la entidad; o bien (b) el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

Vida económica, es: (a) el periodo durante el cual un activo se espera que produzca beneficios económicos o potencial de servicio para uno o más usuarios; o (b) la cantidad de unidades de

Conmutador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co
SGI-FT-05 V3
57

Unidad Nacional de Protección







producción, de servicio o similares que se espera obtener del activo por parte de uno o más eventuales usuarios.

2.3. Otros aspectos

La vida útil aplicable a los activos depreciables de la UNP son los previstos por la Contaduría General de la Nación en el Manual de Procedimientos Contables para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades, planta y equipo así:

GRUPO	VIDA UTIL (AÑOS)
Edificaciones Maquinaria y equipo Muebles, enseres y equipos de oficina Equipo de comunicación Equipo de computación	50
Maquinaria y equipo	15
Muebles, enseres y equipos de oficina	10
Equipo de comunicación	10
Equipo de computación	5
Equipo de transporte tracción y elevación	8

En conclusión, el tiempo depreciable de un activo de propiedad planta y equipo, se debe hacer de acuerdo con el uso esperado del activo, deterioro anual esperado, obsolescencia técnica y comercial y, limitaciones o restricciones legales. que se dé a los activos, según lo anunciado anteriormente en el numeral 2.1.2.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El estado de situación financiera es el documento contable mediante el cual la Unidad Nacional de Protección refleja cual ha sido su situación al corte del periodo enero 1 al 31 de marzo de 2021, este estado está representado por los activos, pasivos y patrimonio; con el cierre del periodo, y teniendo en cuenta el resultado del ejercicio se debe realizar el análisis respectivo para tomar las decisiones correspondientes. Los activos y pasivos se presentan en orden a su grado de liquidez partiendo de lo más líquido a lo menos líquido.

La Unidad Nacional de Protección cuenta con un sistema de información auxiliar denominado Visual TNS (Tecnologia en Nuevos Sistemas) Oficial, el cual brinda información al macroproceso contable al Grupo de Contabilidad sobre las cuentas de nómina, almacén y viáticos.





NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Políticas de contabilidad básica

Objetivo

Las políticas y prácticas contables implementadas por el Unidad Nacional de Protección - UNP con el fin de coadyuvar a lograr la efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable bajo las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP, de tal forma que conduzcan a garantizar la producción de información confiable, relevante y comprensible según lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno en cuanto a principios contables, normas técnicas, características cualitativas y procedimientos.

Objetivos específicos

- Establecer prácticas contables para el reconocimiento y medición de los hechos económicos, así como la revelación y presentación de la información financiera de la UNP.
- Mantener homologadas las prácticas contables propias de la entidad conforme a la normativa vigente.
- Servir de apoyo y como elemento de consulta en materia contable al usuario interno que tiene relación directa con el proceso de análisis, reconocimiento y registro de la operación o hecho contable.
- Documentar las operaciones que intervienen en el proceso contable y que se enmarcan en los principios, normas técnicas y procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública y que así mismo se constituya en una herramienta para facilitar la preparación y presentación de los Estados Financieros, interpretación y comparación para efectos de control administrativo, financiero y fiscal en la entidad.
- Apoyar a los usuarios auditores y organismos de control que realizan evaluación a la información financiera en el proceso de emitir juicios sobre la razonabilidad de las cifras registradas.
- Aplicar los principios e implementar las prácticas contables en el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos inherentes al proceso contable de la UNP.
- Permitir que la UNP aplique políticas contables con criterios de reconocimiento, medición presentación y exigencias de revelación basadas en Normas Internacionales de Contabilidad para el sector Público NICSP conforme lo establece la normativa vigente.

Unidad Nacional de Protección Conmutador 4269800 Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97 Bogotá, Colombia. www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co SGI-FT-05 V3

835/





- Contribuir al mejoramiento continuo del proceso contable, garantizando que la información financiera sea confiable y oportuna para la debida rendición de cuentas, toma de decisiones
- y Control, la cual debe cumplir con sus características Cualitativas (Fundamentales y de Mejora), dentro de los Principios de Contabilidad Pública (Entidad en marcha, Devengo, Esencia sobre Forma, Asociación, Uniformidad, No compensación y Periodo contable).
- Definir los criterios que la UNP aplicará para el reconocimiento, medición y revelación de los elementos de las políticas establecidas en este manual, en el proceso de identificación, clasificación, registro, control, preparación y revelación de los Estados Financieros conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la CGN.

Alcance

Las políticas contables se aplican en función a los principios, reglas, controles y procedimientos específicos aplicados al interior de la Unidad Nacional de Protección - UNP, a través de los procesos misionales y de apoyo con el objeto de recolectar la información contable con sus debidos soportes de manera oportuna y confiable, requerida en la elaboración de los registros contables a través del aplicativo SIIF Nación II, transmisión a la Contaduría General de la Nación - CGN por medio del sistema CHIP y posterior presentación de los Estados Financieros, y que como resultado será la toma de decisiones.

El presente manual de políticas contables es de obligatorio cumplimiento para toda la Unidad Nacional de Protección - UNP.

➢ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR







NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL ENPENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

ACTIVO

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION	
ACTIVO	116.427.480	75.288.936	41.138.544	
Total, activo	116.427.480	75.288.936	41.138.544	

Cuadro No.1 anexo activo

COMPORTAMIENTO DEL ACTIVO DESDE EL AÑO 2017 AL 2021

	ACTIVO TOTAL					
AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021 (periodo enero 1 a marzo 31)		
66.110.663	79.085.137	72.374.233	96.702.321	116.427.480		

Para los últimos cinco años, el activo de la entidad como se observa desde el año 2017 al cierre del periodo enero a marzo de 2021 ha venido presentando incrementos que de alguna manera han incidido en el patrimonio, pero que no ha contribuido para que el patrimonio de la entidad no se presente negativo.

Se analiza este periodo debido a que, a partir del año 2017 y anteriores, el patrimonio de la entidad empezó a disminuir de manera progresiva por el incremento exagerado del pasivo. Al analizar la







ecuación contable se puede determinar, que esa disminución obedece al desequilibrio presentado entre el pasivo respecto del activo.

En el cuadro No. 2, se puede evidenciar el comportamiento del pasivo.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

Representa el saldo del disponible; las cuentas bancarias de nómina y recursos propios en moneda nacional donde se controlan los dineros de la Unidad Nacional de Protección; así como los dineros que reposan en la Dirección del Tesoro Nacional en la cuenta única nacional - CUN.

A la fecha de cierre estas partidas quedaron debidamente conciliadas para reflejar el saldo de efectivo mantenido por la entidad, se realizaron partidas conciliatorias de los registros pendientes de pago como pasivos; los saldos en las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliados a la fecha de corte

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	45.937.039	31.541.764	14.395.275
Depósito en instituciones financieras	8.686.433	25.623.340	- 16.936.907
Cuenta única nacional	37.250.606	5.918.424	31.332.182

5.1. Depósitos en instituciones financieras

ANEXO 5.1

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION	
DEPÓSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	8.686.433	25.623.340	-	16.936.907
Bancolombia S.A cuenta corriente 03076916476	638.138	7.123.274	_	6.485.136
Bancolombia S.A cuenta corriente 03014508286	0	31.407	4	31.407
Davivienda cuenta corriente 473969993855	7.870.757	18.358.880	_	10.488.123
Davivienda cuenta corriente 473969993871	177.538	109.779		67.759

Conmutador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co
SGI-FT-05 V3
57

Unidad Nacional de Protección







La variación respecto al año inmediatamente anterior en la cuenta corriente 473969993855 Davivienda – recursos propios por la suma de \$10.488.123, se produjo por la buena gestión de cobro que la entidad a través del grupo de convenio realizó, por concepto de la venta de servicios de hombres de protección y arrendamiento de vehículos automotores y posterior traslado a la cuenta única nacional, donde reposan los recursos para pagos de proveedores de bienes y servicios.

De las cuentas bancarias que posee la Unidad Nacional de Protección, las siguientes fueron las partidas que quedaron en conciliación:

Bancolombia cuenta corriente No. 03076916476 (nóminas, apoyos de protección), se concilió un total de 3.375 partidas, de las cuales quedaron en conciliación 7 por cruzar, y que corresponden a valores consignados que no se pudieron identificar al cierre del periodo 31 de marzo de 2021 y a extensivas pendientes por contabilizar en SIIF Nación II.

Bancolombia cuenta corriente No. 03014508286 (convenios), se concilió 1 partida, de la cual quedó en conciliación 0 por cruzar.

Banco Davivienda cuenta corriente No. 473969993871, se conciliaron 764 partidas, todas fueron conciliadas al cierre del periodo 31 de marzo de 2021.

Banco Davivienda cuenta corriente No. 473969993855 (convenios), se conciliaron 49 partidas, todas fueron conciliadas al cierre del periodo 31 de marzo de 2021.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

La Unidad Nacional de Protección reconocerá como cuentas por cobrar, todos los contratos que dan a lugar a un activo financiero (Convenios Interadministrativos firmados con entidades del orden nacional y territorial, por concepto de servicios de seguridad y escolta). Así como las cuentas por cobrar a las aseguradoras por concepto de indemnizaciones, a las EPS por concepto de incapacidades y los reintegros a favor de la entidad, y se reconocen de la siguiente manera.

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION	
CUENTAS POR COBRAR	41.013.953	19.780.992	21.232.961	
Indemnizaciones	173.994	173.994	-	
Pago por cuenta de terceros	381.147	132.994	248.153	
Servicios de seguridad y escoltas	40.147.933	19.162.025	20.985.908	
Otras cuentas por cobrar	310.879	311.979	- 1.100	

Unidad Nacional de Protección Conmutador 4269800 Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97 Bogotá, Colombia. www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co SGI-FT-05 V3

R





La variación respecto al año inmediatamente anterior en la cuenta servicios de seguridad y escoltas, por la suma de \$20.985.908, corresponde al incremento en la prestación de los servicios de hombres de protección y arrendamiento de vehículos automotores a través del grupo de convenio a entidades del orden nacional y territorial

7.1. Indemnizaciones

ANEXO 7.1

CONCEPTO	VALOR		
INDEMNIZACIONES	173.994		
QBE Seguros S.A.	6.284		
Seguros del estado S. A	67.700		
Axa Colpatria seguros S.A.	100.010		

7.2. Pago por cuenta de terceros - EPS-Otros

ANEXO 7.2

CONCEPTO	VALOR
PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	381.147
Caja De Compensación Familiar Compensar	4.501
Positiva Compañía De Seguros S. A.	49.732
Salud Total Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo Y Del Régimen Subsidiado S A	14.374
Entidad Promotora De Salud Sanitas S A S	48.116
Entidad Promotora De Salud Famisanar S A S	13.434
Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	191.589
EPS Suramericana S. A	16.645
Coomeva Entidad Promotora De Salud S.A.	10.611
Asociación Mutual La Esperanza Asmet Salud ESS	1.900
Aliansalud Entidad Promotora De Salud S.A.	68
Cruz Blanca Entidad Promotora De Salud Sa	733
Saludvida Sa Empresa Promotora De Salud EPS	751







Empresa Mutual Para El Desarrollo Integral De La	
Salud ESS	356
Administradora Colombiana De Pensiones	
Colpensiones	3.301
Freddy Alexander Gualteros Florián	171
Miguel Angel Castellanos Montt	4.962
Jose Flaminio Bulla Bedoya	768
Administradora De Los Recursos Del Sistema General	
De Seguridad Social En Salud	412
Jaime Moreno Ramirez	634
Medimás EPS S.A.S.	
Modified Bi S Silvis.	13.365
Coosalud Entidad Promotora De Salud S.A.	1.358
Isidro Sandoval Rios	704
Juan David Bedoya Berrocal	640
Asmet Salud EPS SAS	
Asiliet Salud El S SAS	422
Arnobis Quintero Florez	768
Juan Camilo Muñoz Penagos	831

7.3. Servicios de seguridad y escoltas.

ANEXO 7.3

CONCEPTO	VALOR
SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ESCOLTAS	40.147.933
Fondo Único De Tecnologías De La Información Y Las	
Comunicaciones.	87.757
Superintendencia De Transporte	84.825
Superintendencia De Industria Y Comercio	122.428
Defensoría Del Pueblo	69.181
U.A.E. Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales	114.750
Departamento Nacional De Planeación	93.951
Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios	14.764
Departamento Administrativo Nacional De Estadística	124.211
Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural	58.824







Registraduría Nacional Del Estado Civil	250.436
Superintendencia Nacional De Salud	130.627
Ministerio De Transporte	214.432
Instituto Nacional De Vigilancia De Medicamentos Y	
Alimentos	97.256
Departamento Administrativo De La Presidencia De La	
Republica	526.470
Cámara De Representantes	12.892.154
Honorable Senado De La Republica	4.958.728
Procuraduría General De La Nación	110.681
Instituto Colombiano De Bienestar Familiar	111.686
Ministerio De Ciencia, Tecnologia E Innovación	84.818
Ministerio Del Interior	60,382
Ministerio Del Trabajo	62.628
Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible	91.344
Ministerio De Hacienda Y Crédito Publico	302.090
Departamento Del Vichada	288.841
Departamento Del Arauca	2.112.592
Departamento Norte De Santander	164.391
Departamento Del Caquetá	5.218
Departamento De Santander	394.241
Departamento De La Guajira	510.769
Departamento De Cundinamarca	18.544
Municipio De Neiva	11.680
Departamento Del Casanare	193.769
Departamento Del Meta	2.423.530
Bogota Distrito Capital	553.645
Servicios Postales Nacionales S. A	133.578
Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	173.907
Ministerio De Vivienda, Ciudad Y Territorio	135.627
Agencia Para La Reincorporación Y La Normalización	152.000
Unidad Administrativa Especial De Atención Y	
Reparación Integral A Las Victimas	64.053
Unidad Administrativa Especial De Gestion De	
Restitución De Tierras Despojadas	227.699
UAE Agencia Nacional Defensa Jurídica Del Estado	126.287







Agencia Nacional De Contratación Pública - Colombia	
Compra Eficiente	160.446
Agencia Nacional De Tierras - ANT	119.455
Jurisdicción Especial Para La Paz	11.453.471
Comisión Para El Esclarecimiento De La Verdad, La	
Convivencia Y La No Repetición	59.767

Cartera convenios interadministrativos por edades.

TERCERO	CARTERA VIGENCIA 2016	CARTERA VIGENCIA 2017	CARTERA VIGENCIA 2018	CARTERA VIGENCIA 2019	CARTERA VIGENCIA 2020	CARTERA VIGENCIA 2021
Departamento Del Arauca	32.624	173.778	1.360.170	546.019		
Departamento		526.470				
Administrativo De La Presidencia De La Republica						
Departamento Del Vichada		85.861	192.458	10.521		
Departamento Del Meta			393.217	2.030.313		
Departamento Norte De Santander			164.391			
Departamento De La Guajira			62.049	123.092	155.631	169.997
Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural			27.159			31.665
Departamento De Santander			9.492	185.450		199.299
Departamento Del Casanare				80.106	113.663	
Municipio De Neiva					11.680	
Departamento Del Caquetá					5.218	
Fondo Único De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones						87.757
Superintendencia De Transporte						84.825
Superintendencia De Industria Y Comercio						122.428
Defensoría Del Pueblo						69.182
U.A.E. Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales						114.750







Departamento Nacional De		93.951
Planeación		
Superintendencia De		14.764
Servicios Publicos		
Domiciliarios		
Departamento		124.211
Administrativo Nacional De		
Estadística		
Registraduría Nacional Del		250.436
Estado Civil		
Superintendencia Nacional		130.627
De Salud		
Ministerio De Transporte		214.432
Instituto Nacional De		97.256
Vigilancia De Medicamentos		
Y Alimentos		
Cámara De Representantes		12.892.154
Honorable Senado De La		4.958.728
Republica		
Procuraduría General De La		110.681
Nación		
Instituto Colombiano De		111.686
Bienestar Familiar	V 11	
Ministerio De Ciencia,		84.818
Tecnologia E Innovación		
Ministerio Del Interior		60.382
Ministerio Del Trabajo		62.628
Ministerio De Ambiente Y		91.344
Desarrollo Sostenible		
Ministerio De Hacienda Y		302.090
Crédito Publico		
Departamento De		18.544
Cundinamarca		10.544
Bogota Distrito Capital		553.645
Servicios Postales		133.579
Nacionales S. A		155.5/9
Administradora Colombiana		173.907
De Pensiones Colpensiones		173.507
20 . Chalones corpensiones		







TOTA	L, CARTERA	A 31 DE MAR	ZO DE 2021			40.147.933
VIGENCIAS	32.624	786.109	2.208.936	2.975.501	286.192	33.858.571
TOTAL, CARTERA POR		100				
Verdad, La Convivencia Y La No Repetición						
Esclarecimiento De La						
						59.767
Paz Comisión Para El						
Jurisdicción Especial Para La						11.453.471
- ANT						
Agencia Nacional De Tierras						119.455
Agencia Nacional De Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente						160.446
UAE Agencia Nacional Defensa Jurídica Dell Estado						126.287
Especial De Gestion De Restitución De Tierras Despojadas						
Unidad Administrativa						227.699
Reparación Integral A Las Victimas						
Unidad Administrativa Especial De Atención Y						64.053
Agencia Para La Reincorporación Y La Normalización ARN						152.000
Ministerio De Vivienda, Ciudad Y Territorio						135.627

Mediante circular externa No. 049 del 20 de noviembre de 2020, expedida por el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, se dieron los lineamientos para que las entidades del sector público iniciaran a partir del 1 de diciembre de 2020 con la facturación electrónica por la venta de bienes y/o servicios; circular que fue atendida por la Unidad Nacional de Protección y una vez parametrizada la entidad en el sistema, se empezó a facturar a partir del mes de diciembre de 2020.







Nota: De los convenios firmados y que son de vigencias anteriores los siguientes se encuentran en cobro coactivo;

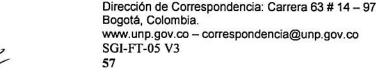
CONVENIOS EN COBRO COACTIVO					
TERCERO	CARTERA VIGENCIA 2017	CARTERA VIGENCIA 2018	CARTERA VIGENCIA 2019		
Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica	526.470	0	0		
Departamento del Vichada	85.861	192.458	10.522		

Y los siguientes convenios se encuentran en proceso de conciliación

CONVENIOS EN CONCILIACIÓN								
TERCERO	CARTERA VIGENCIA 2016	CARTERA VIGENCIA 2017	CARTERA VIGENCIA 2018	CARTERA VIGENCIA 2019	CARTERA VIGENCIA 2020			
Departamento de Arauca	32.624			546.019	0			
Departamento del Meta	0	0	393.217	2.030.313	0			
Departamento de Norte de Santander	0	0	164.391	0	0			
Ministerio de Agricultura	0	0	27.159	0	0			
Departamento de Santander	0	0	9.492	185.450	0			
Departamento del Casanare	0	0	0	80.107	113.663			
Departamento de la Guajira	0	0	62.049	123.092	155.631			
Municipio de Neiva	0	0	0	0	11.680			
Departamento del Caquetá	0	0	0	0	5.218			

DETERIORO

La Unidad Nacional de Protección al cierre del periodo enero 1 a marzo 31 de 2021, revisó el estado de sus cuentas por cobrar por concepto de convenios y/o contratos interadministrativos y ha determinado que las cuentas por cobrar; exceptuando las que se encuentran en cobro coactivo y en proceso de conciliación las restantes son recuperables en el 100% del valor total de la prestación del servicio, una vez se determine el estado de las cuentas que se encuentran en cobro coactivo y en proceso de conciliación. la entidad procederá a contabilizar el deterioro en caso de no recuperarlas.



Unidad Nacional de Protección

Conmutador 4269800







OBSERVACIÓN: Para los años 2012, 2013, 2014 y 2015, la Unidad Nacional de Protección — UNP suscribió convenios interadministrativos con entidades del orden nacional y territorial, los cuales fueron causados y recaudados en las respectivas vigencias por un total de \$11.192.270.554,94, pero que no fueron incorporados al presupuesto de la entidad en cada una de sus vigencias

Estos recursos se encuentran disponibles en la Cuenta Única Nacional – CUN, Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Tesoro Nacional.

Por lo anterior, se informa que, al cierre del periodo enero 1 a marzo 31 de 2021, esos recursos aún no han sido incorporados al presupuesto de la UNP. Se espera que la administración adelante las gestiones a que haya lugar con el fin de incorporar los recursos a nuestro presupuesto los cuales están discriminados de la siguiente manera.

VIGENCIAS 20:	DE ORDEN NACIONAL NO INCORPORADOS 12-2013-2014-2015
AÑO	RECAUDO
2012	325.415.799,99
2013	891.224.788,50
2014	2.849.222.802,82
2015	1.862.449.437,96
TOTAL, ENTIDADES DE ORDEN NACIONAL	5.928.312.829,27
RECAUDO DE CONVENIOS CON ENTES DE VIGENCIA 2015	ORDEN TERRITORIAL NO AFORADOS
AÑO	RECAUDO
2015	5.263.957.725,67
TOTAL, ENTIDADES DE ORDEN	5.263.957.725,67
TERRITORIAL	





7.4. Otras cuentas por cobrar.

ANEXO 7.4

CONCEPTO	VALOR		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	310.879		
Julio Alberto Rocha Gonzalez	776		
Edilberto Izquierdo Montes	718		
Hernando Saavedra Sanabria	767		
Laura Angelica Ruiz Franco	2.209		
Jhon Alexander Ramos Grajales	292.363		
Edwin Fernando Lemus Rodriguez	773		
Centro De Estudios Nueva Gaceta	2.998		
Luis Hernando Garavito Peña	909		
Abimelet Tejada Mejia	1.797		
Nini Yohana Perez Vergara	201		
Daniel Oswaldo Ospina Bustamante	4.215		
Yeison Yesid Contreras Mariota	1.287		
Elena Timoteo	291		

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

La Unidad Nacional de Protección reconoce como inventarios los elementos que cumplan con las condiciones estipuladas para un activo y demás:

- 1. Los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo retornen a la entidad.
- 2. El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

De acuerdo con lo establecido anteriormente, el inventario de la UNP está compuesto por los materiales para ser utilizados en la prestación de servicios, representan los activos adquiridos con el fin de consumirse en las actividades propias de la entidad; al cierre de periodo enero 1 a marzo 31 de 2021, el inventario de la entidad está constituido así:







CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION	
INVENTARIOS	1.429.554	1.081.271	348.283	
Municiones y explosivos	912.661	692.020	220.641	
Otros materiales y suministros -papelería y útiles de oficina	516.893	389.251	127.642	

DETERIORO

El inventario de la Unidad Nacional de Protección está representado por activos que se mantienen con el propósito de ser consumidos dentro las actividades normales con el objeto de cumplir con su cometido estatal, es decir no están disponibles para la venta ni son adquiridos con el propósito de obtener ganancias. Por lo anterior no son objeto del cálculo de deterioro.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Las partidas de propiedades, planta y equipo, en su medición inicial, son valoradas al costo y la depreciación se calcula por el método de línea recta y acumulada conforme a la vida útil que tienen los activos de acuerdo con el uso normal. La Entidad, considera que, en virtud de la obsolescencia técnica y tecnológica de los bienes entre otros como vehículos, equipos de cómputo, robots, video beam, teléfonos fijos, escritorios, etc y cualquier otro bien que no reporte un valor significativo como valor residual, la UNP decide no estimarlo ni reconocerlo.

Cuando la Unidad Nacional de Protección, considere que determinados activos no son idóneos para el programa de protección o para el servicio administrativo, los dará de baja y los reconocerá en la contabilidad en cuentas de orden para su control, mientras se define darlos de baja por el comité.

La vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Los activos de la entidad se depreciaron de acuerdo a la vida útil establecida en la política contable y no hubo cambios significativos, por lo que no fue necesarios realizar cambios en su estimación, están representados así, y están a disposición para el cumplimiento de su objeto misional, se encuentran identificados unitariamente en el Sistema Integrado TNS.







CONCEPTO		2021	2020		VALOR VARIACION	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		20.828.665		17.815.594		3.013.071
Bienes muebles en bodega	MAT	1.441.361		1.923.608	-	482.247
Propiedades, planta y equipo no explotados		3.689.492	6 7	4.067.931	-	378.439
Edificaciones		118.784	Manager 1	97.644		21.140
Maquinaria y equipo		8.707.147		8.841.002	-	133.855
Equipo médico y científico		10.174	Reget	0		10.174
Muebles, enseres y equipo de oficina		3.165.846		3.028.800		137.046
Equipos de comunicación y computación		11.475.826		8.695.931	-	2.779.895
Equipos de transporte, tracción y elevación		13.109.002		10.721.266		2.387.736
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo	1 <u>.</u>	20.888.967	-	19.560.588	-	1.328.379

Al cierre del periodo enero 1 a marzo 31 de 2021 en las cuentas de inventario y propiedades planta y equipos, quedaron partidas en conciliación debido a que por parte de contabilidad se realizaron los debidos registros contables por ser movimientos del periodo, determinados en las siguientes cuentas contables.

197007001 licencias: Saldo de \$ 1.403.292.902 por conciliar por concepto de compra de licencias a Controles Empresariales SAS.

DETERIORO

Para las propiedades, planta y equipo no generadores de efectivo se define el deterioro de valor como una perdida en los beneficios económicos o potencial de servicios futuros de un activo. Teniendo en cuenta lo anterior a los activos se le seguirá aplicando la depreciación por el método de línea recta, de acuerdo con los años de vida útil, y aquellos activos que ya no presten el potencial de servicio serán trasladados a cuentas de orden mientras se determina darlos de baja mediante acto administrativo. Lo anterior debido a que estos están prestando servicio.

Nota: En la cuenta de Propiedades, planta y equipo, existen activos que se encuentran totalmente depreciados y otros que fueron bienes recibidos del extinto DAS en supresión a valor \$0, y aún están en servicio. Al cierre del periodo enero 1 a marzo 31 de 2021, no fue posible valorarlos, debido a la falta de recursos de la entidad para contratar una persona jurídica o natural para esta evaluación.







Por lo anterior la entidad se acoge a lo establecido en el párrafo 36 de la NIC-SP 21, mediante el cual para un activo "No siempre es necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de venta y su valor en uso. Si cualquiera de estos importes excediera al importe en libros del activo, este no habría sufrido un deterioro de su valor y no sería necesario estimar el otro importe."

10.1. Estimaciones

El método de depreciación empleado a los activos de la Unidad Nacional de Protección es el de línea recta, la vida útil de los activos de acuerdo con lo establecido en la política contable es:

CONCEPTO	VIDA UTIL (AÑOS)				
Edificaciones	50				
Maquinaria y equipo	15				
Muebles, enseres y equipos de oficina	10				
Equipo de comunicación	10				
Equipo de computación	5				
Equipo de transporte tracción y elevación	8				

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Corresponde al valor de los activos intangibles adquiridos por la Entidad representados en licencias.

Los activos intangibles de la entidad están representados así, y están a disposición para el cumplimiento de su objeto misional y se encuentran identificados unitariamente en el Sistema Integrado TNS.

CONCEPTO	2021		2020		VALOR VARIACION	
ACTIVOS INTANGIBLES	2	2.117.842		1.876.934	240.908	
Licencias		9.457.122		7.009.812	2.447.310	
Amortización acumulada de activos intangibles CR	-	7.339.280	1	5.134.898	- 2.204.382	







PASIVO

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION
PASIVO	465.898.758,00	173.235.100,00	292.663.658,00
Total, pasivo	465.898.758,00	173.235.100,00	292.663.658,00

Cuadro No.2 anexo pasivo

COMPORTAMIENTO DEL PASIVO DESDE EL AÑO 2017 AL 2021

PASIVO CORRIENTE

AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 201	AÑO 2020	AÑO 2021 (periodo enero 1 a marzo 31)
115.788.503	147.610.638	169.928.946	512.987.012	465.898.758

El pasivo de la entidad entre el año 2017 y el año 2021, periodo enero 1 a marzo 31, alcanzó un incremento del 302.37%, y respecto al año inmediatamente anterior una variación del 9.18%; disminución que se reflejó principalmente por las cuentas por pagar por concepto de bienes y servicios que quedaron pendiente de pago a diciembre 31 de 2020. así mismo se contabilizaron cuentas por pagar por sentencias por la suma de \$ 55.480.183 perdidas en segunda instancia, por demandas que se han venido contabilizando desde el año 2011 y que fueron recibidas en su totalidad por parte del DAS en supresión y provisiones por la suma de \$ 299.525.557, por litigios y demandas en contra de la UNP, y que fueron contabilizadas teniendo en cuenta que la probabilidad de perdida esta sobre el 70%, de acuerdo a la metodología aplicada por la oficina jurídica de la entidad, establecida en la resolución No. 353 del 1 de noviembre de 2016.

La contabilización de provisiones respecto a los periodos anteriores (\$8.510.172) represento un incremento de \$291.015.385, en razón a que las provisiones se venían contabilizando con las que contaban con el fallo de la sentencia judicial; sin embargo, una vez revisada la información contabilizada en los estados financieros de la Entidad vs la reportada por la Oficina Asesora Jurídica se toma la determinación de registrarlas con la calificación de la probabilidad de pérdida de cada proceso; sin tener en cuenta o no con el fallo de primera instancia.







De acuerdo con las cifras reportadas en el pasivo de la entidad, el incremento de este ha impactado de manera directa en la disminución del patrimonio que la entidad ha venido presentando, como se puede observar en la ecuación patrimonial de la entidad.

Activo - Pasivo = Patrimonio

116.427.480 - 465.898.758 = -349.471.278.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

La Unidad Nacional de Protección – UNP, reconocerá como cuentas por pagar, todas las obligaciones que surgen por operaciones de compra de bienes materiales (Inventarios), servicios recibidos, gastos incurridos y adquisición de activos fijos.

Se reconocerán por el valor de la transacción pactada en los contratos y convenios celebrados por la UNP en la medida en que los bienes y servicios sean recibidos a satisfacción y se hayan cumplido todos los trámites presupuestales y administrativos que acrediten el derecho de cobro del contratista o proveedor.

Los bienes, arrendamientos y servicios adquiridos se reconocerán por el valor facturado de conformidad con las cláusulas contractuales, los informes de supervisión y la presentación de los documentos que exija la UNP, y están clasificadas en el siguiente orden:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION
CUENTAS POR PAGAR	159.913.649	152.707.648	7.206.001
Adquisición de bienes y servicios nacionales	45.938.326	68.930.911	- 22.992.585
Recursos a favor de terceros	20.541.339	1.152.582	19.388.757
Descuentos de nómina	37.275	1.061.074	- 1.023.799
Retención en la fuente e impuesto de timbre	1.347.082	571.876	775.206
Impuestos, contribuciones y tasas	154.779	65.845	88.934
Impuesto al valor agregado - IVA	224.711	0	224.711
Créditos judiciales	55.480.183	72.724.897	- 17.244.714
Otras cuentas por pagar	36.189.954	8.200.463	27.989.491







21.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales.

ANEXO 21.1

CONCEPTO	VALOR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	45.705.315
Seguridad Y Vigilancia Colombiana Sevicol Limitada	147.535
Controles Empresariales S A S	1.403.293
Dotación Integral S.A.S.	50.705
Rayco Ltda. Rodrigo Aristizábal Y Cía. Ltda.	41.037
Fondo De Pensiones Obligatorias Porvenir Moderado	998
Old Mutual Fondo De Pensiones Obligatorias-Moderado	24.882
Transportes Especiales Acar S.A.	825.061
Sociedad De Televisión De Caldas Risaralda Y Quindío Ltda.	811.113
Marieta Walteros Puerta	2.686
TNS SAS	79.954
Unidad Nacional De Proteccion - UNP	2.221.604
Suarez Beltrán SAS	12.000
Security Rent Ltda.	725.213
Royal Rent Corp SAS	3.148.900
Unión Temporal Veblinco - Toyorentacar	1.396.851
Unión Temporal ISVI - Sevicol	999.819
Unión Temporal Seguridad Integral 2016	399.949
Unión Temporal Proteccion Colombia 4 - 16	163.580
Inversiones Salmotors S.A.S.	1.723.906
Neorenting SAS	1.906.217
Unión Temporal Legacy & Protection 2019	604.860
Unión Temporal Esquemas De Proteccion 20/20	7.254.273
Unión Temporal Proteccion 2019	191.214
Unión Temporal Proteccion E Integridad	13.275.354
Unión Temporal Occidente Colombiano 2019	4.644.852
Unión Temporal Occidente Colombiano Zona 5	3.649.458







21.2 Créditos judiciales

Registra sentencias interpuestas en contra de la Unidad Nacional de Protección perdidas en segunda instancia por pagar al 31 de marzo de 2021, de acuerdo con información suministrada por la Oficina Jurídica de la Entidad.

ANEXO 21.2

CONCEPTO	VALOR
CRÉDITOS JUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES	55.480.183
Organización Terpel S.A.	63.756
Seguridad Y Vigilancia Colombiana Sevicol Limitada	4.832.820
Homero Ordoñez Rico	120.788
Oscar Javier Ariza Arias	220.249
Jorge Eliecer Agudelo Arroyave	114.159
John Edgar Aldana Rico	17.167
Daniel Fernando Gomez Rios	6.841
Antonio De Jesus Ochoa Guevara	8.241
Luis Alberto Paez Olarte	242.972
Jose Ricardo Paez Pachón	28.391
Edgar Samir Pardo Callejas	294.078
Alex Johan Patiño Cuprita	150.395
Marcos Peña Sierra	128.801
David Joan Peñaloza Rusinque	8.447
Guillermo Pineda Rodriguez	159.135
Milton Cesar Rincon Garcia	241.095
Alain Rolando Quiroga Muñoz	35.403
Gilbert Alejandro Ramirez Barreto	120.417
Ricardo Reinoso Diaz	54.233
Julian Alberto Rincon Baquero	159.914
Rolando Diaz Restrepo	76.667
German Andres Prado Cuellar	106.253
Giovanni Andréi Valdés Lozano	77.027







Ricardo Guerrero Rodriguez	150.574
Ivaney Gonzalez Urrea	163.256
Omar Bautista Diaz	507.443
Leonardo Beltrán Castro	120.038
Nelson Humberto Bernal Diaz	78.397
Estoofer Caldas Perez	308.603
Sergio Andres Calderon Garzon	403.241
Hugo Ramiro Cañón Candela	83.129
Hugo Cardozo Rodriguez	12.992
Jose David Castillo	8.034
Andres Correa Rodriguez	52.422
Rubén Dario Cristancho Castillo	114.830
Fredy Hernan Cuervo Vaca	165.369
Leonardo Ovidio Montoya Hernandez	223.480
Giovanni Ernesto Moreno Sanchez	89.903
Javier Orlando Lemos Bernal	265.089
Faiver Alexander Acero Martinez	267.344
Henry Hernandez Abreo	75.905
José Lorenzo Diaz Castañeda	234.909
Gabriel Mauricio Garcia Sanchez	426.819
María Nayibe Herrera Montañez	174.644
José Miguel Guerra Caicedo	89.857
José Libardo Diaz Bohorquez	58.759
Javier Leonardo Galeano Méndez	227.695
Dagoberto Ricardo Garzón	277.395
Leopoldo Hilarión Palacios	397.238
Edisson Oswaldo Gil Murcia	37.880
Oscar Alexander Forero Peña	132.127
Leonardo Andrés García Ortiz	149.276
Andrés Orlando Cárdenas Sierra	143.709
Luis Antonio Flórez Mejía	77.954
Carlos Eduardo Guarnizo Vanegas	8.388
Roberto Sopo Carrillo	123.868
Sergio Torres Luna	367.257







Omar Guillermo Rodríguez Bolívar	232.120
Héctor Cervando Sánchez Ortiz	264.696
Felipe Alfredo Martínez Mesa	165.587
Guillermo Orlando Velasco Del Valle	159.830
Nelson Raúl Rodriguez Hernandez	23.246
Sneither Alexander Rátiva Rivera	247.978
Hernán Dario Perez Pedraza	32.305
Carlos Hernando Sarmiento Garzón	355.154
Julián Suarez Ramirez	162.383
Gustavo Lopez Vaca	9.322
William Oswaldo Niño Perez	222.973
Diego Alexander Ochoa Bulla	359.233
Fidel Antonio Mendoza Arrieta	262.873
José Mario Sanchez Bermudez	272.820
Armando De Jesus Ruiz Vélez	23.112
Jairo Araque Ruiz	5.212
Oscar Vaca Salguero	107.601
Juan Carlos Campos Conde	191.579
Jose Nelson Velasquez Guzman	303.093
Carlos Alberto Salazar Rios	49.289
Diego Fernando Perez Pinzon	84.678
Jose Luis Moreno Ramon	14.779
Reinelio Salazar Pereira	4.378
Virgilio Lopez Suarez	7.202
Dimas Ovidio Suarez Ayala	5.223
Oswaldo Patiño Rodriguez	6.016
Jorge Blanchar	83.515
Antonio Carlos De La Ossa Espitia	289.801
Fredy Daniel Bastidas Assias	214.565
Ramiro Segundo Benítez Diaz	213.641
Jeisson Hernando Hernandez Carvajal	247.796
Carlos Jaime Posada Alvarez	149.103
Nixon Javier Mogollón Somoza	89.489
Cesar Salamanca Almeida	284.099







Robinson Peña Domínguez	350.847
Lita Liliana Franco Lizcano	99.070
Samuel Eduardo Hernandez Fernandez	191.092
Rodrigo Vera Bautista	233.903
Jhon Alexander Monsalve Gomez	161.837
Jairo Dovales Villamizar	312.141
Javier Ernesto Garcia Lara	177.209
Luis Eduardo Bautista Rueda	262.821
Edgar Alberto Roncancio Villa	16.132
Luis Fernando Sotelo Rojas	238.988
Daniel Alexis Garcia Rendon	194.513
Diego Andres Raigosa Palacio	101.150
Julian Andres Villegas Echeverri	75.466
Luis Eduardo Riveros Perez	42.872
Alfonso Isaac Ecker Martinez	80.457
Carlos Yamid Vasquez Arteaga	230.512
Edgar Andres Ramirez Andrade	278.936
Juan Bautista Bautista Camacho	92.111
Luis Oswaldo Peña Olivero	28.688
Jose Heriberto Moreno Rodriguez	141.239
Daniel Andres Sierra Ospina	40.068
Yony Jairo Márquez Beltrán	22.099
Jhon Albeiro Prieto Hurtado	244.598
Rogerio Rendón Lopez	300.920
Jorge Gregorio Corzo Gomez	8.815
Omar Enrique Gonzalez Niño	10.231
Javier Mauricio Holguín Gomez	65.248
Roberto Carlos Polania Munar	7.201
Rolando Sanchez Amu	8.180
Jose Apolinar Zuleta Querubín	279.927
Jesus Antonio Enciso Garcia	8.464
Raúl Antonio Arteaga Otero	171.371
Angel De Jesus Castrillón Arango	96.195
Jhon Fredy Castrillón Betancourth	46.245







Jorge Abdeli Tas Lopez	201.531
Jhon Jairo Garcia Cruz	51.734
Edwin Fernando Guette Dosman	241.340
Julio Hernando Guerrero	111.897
Julio Cesar Lopez Pimienta	144.838
Ricardo Morales Tamayo	75.330
Alberto Muñoz Calvache	44.049
Jorge Orlando Sanabria Diosa	119.873
Milton Cesar Ramirez Cuero	96.690
Julian Andres Rentería Gonzalez	70.774
Juan Carlos Rivera Acosta	228.738
Jose Alonso Toro Urrea	260.617
Omar William Triviño Abril	168.964
Oscar Leonardo Parada Vargas	140.027
Cesar Eugenio Garcia Castro	5.789
Francisco Javier Diaz Verdeza	226.831
Carlos Humberto Goyeneche Reyes	156.560
David Coronado Martinez	24.866
Carlos Eduardo De Las Salas Mier	93.090
Ángelo Berney Morales Barrero	8.416
Javier Dario Jimenez Betancur	6.682
Victor Hugo Hincapié Fajardo	5.366
Hernando Vanegas Osorio	25.543
Jonny Manuel Herrera Riquett	28.689
Boris Hernan Agamez Arbelaez	12.191
Roque Antonio Arévalo Ebratt	200.653
Edgar Fernando Muñoz Lozano	77.890
Jhon Jairo Álzate Arango	36.447
Vicente Javier Sabino Pinedo	192.473
John Jairo Medina Cabrera	66.472
Jhon Carlos Wilches Navarro	324.501
Carlos Alberto Vescance Cisneros	128.130
German Enrique Cañaveral Vélez	14.559
Wilver Cuellar Valente	5.074







Leandro Marcelo Chicaiza	72.820
Jose Juan Orjuela Guarnizo	7.835
Jose Fidernando Huertas Patiño	330.088
Franklin Loaiza Gonzalez	5.774
Alexander Ruiz Gonzalez	5.947
Manuel Augusto Bermudez Moreno	4.856
Jorge Andres Palacios Manrique	18.696
Gustavo Cabezas Quiñones	5.907
Yuri Alexander Rueda Carrascal	433
Arley De Jesus Borja Pino	5.156
Edgar Antonio Agudelo Zuluaga	5.601
Melquisedec Vellojin Espitia	22.579
Jose Ignacio Franco	54.181
Conrado De Jesus Espinosa Villada	11.743
Javier Arango Duque	9.108
Odalinda Castañeda Montaña	7.887
Yovany Acero Bareño	39.302
Juan Amadeo Rodriguez Murcia	26.338
Oscar Leon Diaz Montiel	5.951
Héctor Ferney Herrera Alvarez	6.355
Raúl Andres Guchuvo Torres	16.181
Jose Jesus Niño Ayala	10.853
Luis Eduardo Rincon	7.855
Nemecio Moreno Barrera	3.738
Edgar Ruidiaz Villareal	6.953
Anderson Harvey Cuellar Perdomo	7.863
Luis Armando Garnica Salamanca	3.330
Jose Florentino Solaque Urrego	5.488
Víctor Julio Durán Criado	4.947
Alfredo Alexis Apreza Serrano	16.321
Fredy Imbachi Jhon	14.882
Giovanni Paternina	13.477
Diego Ismael Pinzon Beltrán	13.761
Héctor Oduver Moreno Rojas	8.433







Einer Acosta 4.10 Pablo Enrique Ahumada Gamba 59.566 Jose Jeremías Barreto Mendoza 15.37 Yair Jose Granados Perez 4.666 Luis Alejandro Montenegro Puentes 27.029 Carlos Guillermo Restrepo Bustamante 4.670 Wilmar Rodriguez Pinillos 6.300 Miguel Angel Sarmiento Sandoval 10.514 Oscar Sierra Perez 4.97 Luis Eduardo Suarez Alvarez 8.546 Anuar Torres Moreno 63.281 Benjamín Jose Garcia Bustillo 14.680 William Garzon Arámbulo 64.768 Rosa Beatriz Gonzalez Moreno 4.390 Ricardo Silva Garcia 11.23 Fabio Velasquez Ardila 16.98 Luis Antonio Bernal Molina 10.726 Jose Bercely Melo Huertas 12.712 Maya Milena Moreno Niñi 7.800 Yolner Estinguar Fernandez Jimenez 15.569 Fernando Pecha Castiblanco 25.600 Hair Alberto Pinzon Cruz 7 Jorge Eduardo Ramirez Poloche 5.352 Ricardo Ferrucho Pardo 10.017 <th>Luis Adolfo Cardenas Barrera</th> <th>5.103</th>	Luis Adolfo Cardenas Barrera	5.103
Pablo Enrique Ahumada Gamba 59.566 Jose Jeremías Barreto Mendoza 15.374 Yair Jose Granados Perez 4.669 Luis Alejandro Montenegro Puentes 27.029 Carlos Guillermo Restrepo Bustamante 4.670 Wilmar Rodriguez Pinillos 6.300 Miguel Angel Sarmiento Sandoval 10.511 Oscar Sierra Perez 4.97 Luis Eduardo Suarez Alvarez 8.544 Anuar Torres Moreno 63.281 Benjamín Jose Garcia Bustillo 14.680 William Garzon Arámbulo 64.763 Rosa Beatriz Gonzalez Moreno 4.390 Ricardo Silva Garcia 11.23 Fabio Velasquez Ardila 16.986 Luis Antonio Bernal Molina 10.720 Jose Bercely Melo Huertas 12.712 Maya Milena Moreno Niñi 7.80 Yolner Estinguar Fernandez Jimenez 15.560 Fernando Pecha Castiblanco 25.600 Hair Alberto Pinzon Cruz 7 Jorge Eduardo Ramirez Poloche 5.35- Ricardo Ferrucho Pardo 10.017 Alirio Lizarazo Salazar	Martin Albeiro Quiceno Acevedo	41.784
Jose Jeremías Barreto Mendoza 15.37 Yair Jose Granados Perez 4.669 Luis Alejandro Montenegro Puentes 27.029 Carlos Guillermo Restrepo Bustamante 4.670 Wilmar Rodriguez Pinillos 6.309 Miguel Angel Sarmiento Sandoval 10.514 Oscar Sierra Perez 4.97 Luis Eduardo Suarez Alvarez 8.540 Anuar Torres Moreno 63.288 Benjamín Jose Garcia Bustillo 14.680 William Garzon Arámbulo 64.769 Rosa Beatriz Gonzalez Moreno 4.390 Ricardo Silva Garcia 11.239 Fabio Velasquez Ardila 16.986 Luis Antonio Bernal Molina 10.720 Jose Bercely Melo Huertas 12.712 Maya Milena Moreno Niñi 7.806 Yolner Estinguar Fernandez Jimenez 15.569 Fernando Pecha Castiblanco 25.600 Hair Alberto Pinzon Cruz 7.70 Jorge Eduardo Ramirez Poloche 5.3560 Ricardo Ferrucho Pardo 10.017 Rosaura Córdoba Cáceres 786.866 Héctor Jairo Beltrán Lancheros 786.866 Héctor Jairo Beltrán Lancheros 786.867 Herold Johnson Sierra Ramirez 7.237 Harold Johnson Sierra Ramirez 7.237 German Caicedo Rico 7.616	Einer Acosta	4.101
Yair Jose Granados Perez 4.66 Luis Alejandro Montenegro Puentes 27.02 Carlos Guillermo Restrepo Bustamante 4.67 Wilmar Rodriguez Pinillos 6.30 Miguel Angel Sarmiento Sandoval 10.51 Oscar Sierra Perez 4.97 Luis Eduardo Suarez Alvarez 8.54 Anuar Torres Moreno 63.28 Benjamín Jose Garcia Bustillo 14.686 William Garzon Arámbulo 64.76 Rosa Beatriz Gonzalez Moreno 4.39 Ricardo Silva Garcia 11.23 Fabio Velasquez Ardila 16.98 Luis Antonio Bernal Molina 10.72 Jose Bercely Melo Huertas 12.71 Maya Milena Moreno Niñi 7.80 Yolner Estinguar Fernandez Jimenez 15.56 Fernando Pecha Castiblanco 25.60 Hair Alberto Pinzon Cruz 7 Jorge Eduardo Ramirez Poloche 5.35 Ricardo Ferrucho Pardo 10.01 Alirio Lizarazo Salazar 4.71 Rosaura Córdoba Cáceres 786.86 Héctor Jairo Beltrán Lancheros 8.82 </td <td>Pablo Enrique Ahumada Gamba</td> <td>59.566</td>	Pablo Enrique Ahumada Gamba	59.566
Luis Alejandro Montenegro Puentes 27.025 Carlos Guillermo Restrepo Bustamante 4.676 Wilmar Rodriguez Pinillos 6.303 Miguel Angel Sarmiento Sandoval 10.514 Oscar Sierra Perez 4.977 Luis Eduardo Suarez Alvarez 8.540 Anuar Torres Moreno 63.281 Benjamín Jose Garcia Bustillo 14.686 William Garzon Arámbulo 64.769 Rosa Beatriz Gonzalez Moreno 4.390 Ricardo Silva Garcia 11.235 Fabio Velasquez Ardila 16.986 Luis Antonio Bernal Molina 10.720 Jose Bercely Melo Huertas 12.712 Maya Milena Moreno Niñi 7.804 Yolner Estinguar Fernandez Jimenez 15.560 Fernando Pecha Castiblanco 25.600 Hair Alberto Pinzon Cruz 7 Jorge Eduardo Ramirez Poloche 5.35- Ricardo Ferrucho Pardo 10.017 Alirio Lizarazo Salazar 4.714 Rosaura Córdoba Cáceres 786.866 Héctor Jairo Beltrán Lancheros 8.827 Pedro Jose Saavedra	Jose Jeremías Barreto Mendoza	15.374
Carlos Guillermo Restrepo Bustamante 4.676 Wilmar Rodriguez Pinillos 6.303 Miguel Angel Sarmiento Sandoval 10.514 Oscar Sierra Perez 4.977 Luis Eduardo Suarez Alvarez 8.546 Anuar Torres Moreno 63.288 Benjamín Jose Garcia Bustillo 14.686 William Garzon Arámbulo 64.766 Rosa Beatriz Gonzalez Moreno 4.390 Ricardo Silva Garcia 11.235 Fabio Velasquez Ardila 16.986 Luis Antonio Bernal Molina 10.726 Jose Bercely Melo Huertas 12.712 Maya Milena Moreno Niñi 7.804 Yolner Estinguar Fernandez Jimenez 15.566 Fernando Pecha Castiblanco 25.600 Hair Alberto Pinzon Cruz 7 Jorge Eduardo Ramirez Poloche 5.354 Ricardo Ferrucho Pardo 10.017 Alirio Lizarazo Salazar 4.714 Rosaura Córdoba Cáceres 786.866 Héctor Jairo Beltrán Lancheros 8.827 Pedro Jose Saavedra 6.387 Félix Enrique Devia Gonzalez 4.799<	Yair Jose Granados Perez	4.669
Wilmar Rodriguez Pinillos 6.303 Miguel Angel Sarmiento Sandoval 10.514 Oscar Sierra Perez 4.97 Luis Eduardo Suarez Alvarez 8.544 Anuar Torres Moreno 63.281 Benjamín Jose Garcia Bustillo 14.686 William Garzon Arámbulo 64.766 Rosa Beatriz Gonzalez Moreno 4.390 Ricardo Silva Garcia 11.235 Fabio Velasquez Ardila 16.984 Luis Antonio Bernal Molina 10.726 Jose Bercely Melo Huertas 12.712 Maya Milena Moreno Niñi 7.804 Yolner Estinguar Fernandez Jimenez 15.569 Fernando Pecha Castiblanco 25.600 Hair Alberto Pinzon Cruz 7 Jorge Eduardo Ramirez Poloche 5.354 Ricardo Ferrucho Pardo 10.017 Alirio Lizarazo Salazar 4.714 Rosaura Córdoba Cáceres 786.867 Héctor Jairo Beltrán Lancheros 8.827 Pedro Jose Saavedra 6.387 Félix Enrique Devia Gonzalez 4.799 Harold Johnson Sierra Ramirez 7.237	Luis Alejandro Montenegro Puentes	27.029
Miguel Angel Sarmiento Sandoval 10.514 Oscar Sierra Perez 4.97 Luis Eduardo Suarez Alvarez 8.544 Anuar Torres Moreno 63.281 Benjamín Jose Garcia Bustillo 14.686 William Garzon Arámbulo 64.763 Rosa Beatriz Gonzalez Moreno 4.390 Ricardo Silva Garcia 11.235 Fabio Velasquez Ardila 16.984 Luis Antonio Bernal Molina 10.720 Jose Bercely Melo Huertas 12.712 Maya Milena Moreno Niñi 7.804 Yolner Estinguar Fernandez Jimenez 15.569 Fernando Pecha Castiblanco 25.600 Hair Alberto Pinzon Cruz 7 Jorge Eduardo Ramirez Poloche 5.354 Ricardo Ferrucho Pardo 10.017 Alirio Lizarazo Salazar 4.714 Rosaura Córdoba Cáceres 786.867 Héctor Jairo Beltrán Lancheros 8.827 Pedro Jose Saavedra 6.387 Félix Enrique Devia Gonzalez 4.799 Harold Johnson Sierra Ramirez 7.237 German Caicedo Rico 7.616	Carlos Guillermo Restrepo Bustamante	4.670
Oscar Sierra Perez 4.97 Luis Eduardo Suarez Alvarez 8.54 Anuar Torres Moreno 63.28 Benjamín Jose Garcia Bustillo 14.68 William Garzon Arámbulo 64.76 Rosa Beatriz Gonzalez Moreno 4.390 Ricardo Silva Garcia 11.23 Fabio Velasquez Ardila 16.98 Luis Antonio Bernal Molina 10.720 Jose Bercely Melo Huertas 12.712 Maya Milena Moreno Niñi 7.804 Yolner Estinguar Fernandez Jimenez 15.569 Fernando Pecha Castiblanco 25.600 Hair Alberto Pinzon Cruz 7 Jorge Eduardo Ramirez Poloche 5.354 Ricardo Ferrucho Pardo 10.017 Alirio Lizarazo Salazar 4.714 Rosaura Córdoba Cáceres 786.86 Héctor Jairo Beltrán Lancheros 8.82 Pedro Jose Saavedra 6.38° Félix Enrique Devia Gonzalez 4.799 Harold Johnson Sierra Ramirez 7.23° German Caicedo Rico 7.616	Wilmar Rodriguez Pinillos	6.305
Luis Eduardo Suarez Alvarez 8.544 Anuar Torres Moreno 63.288 Benjamín Jose Garcia Bustillo 14.686 William Garzon Arámbulo 64.769 Rosa Beatriz Gonzalez Moreno 4.390 Ricardo Silva Garcia 11.233 Fabio Velasquez Ardila 16.984 Luis Antonio Bernal Molina 10.726 Jose Bercely Melo Huertas 12.712 Maya Milena Moreno Niñi 7.804 Yolner Estinguar Fernandez Jimenez 15.569 Fernando Pecha Castiblanco 25.600 Hair Alberto Pinzon Cruz 7 Jorge Eduardo Ramirez Poloche 5.356 Ricardo Ferrucho Pardo 10.017 Alirio Lizarazo Salazar 4.714 Rosaura Córdoba Cáceres 786.866 Héctor Jairo Beltrán Lancheros 8.827 Pedro Jose Saavedra 6.38° Félix Enrique Devia Gonzalez 4.799 Harold Johnson Sierra Ramirez 7.23° German Caicedo Rico 7.616	Miguel Angel Sarmiento Sandoval	10.514
Anuar Torres Moreno 63.288 Benjamín Jose Garcia Bustillo 14.686 William Garzon Arámbulo 64.769 Rosa Beatriz Gonzalez Moreno 4.390 Ricardo Silva Garcia 11.239 Fabio Velasquez Ardila 16.984 Luis Antonio Bernal Molina 10.720 Jose Bercely Melo Huertas 12.712 Maya Milena Moreno Niñi 7.804 Yolner Estinguar Fernandez Jimenez 15.569 Fernando Pecha Castiblanco 25.600 Hair Alberto Pinzon Cruz 7 Jorge Eduardo Ramirez Poloche 5.354 Ricardo Ferrucho Pardo 10.017 Alirio Lizarazo Salazar 4.714 Rosaura Córdoba Cáceres 786.867 Héctor Jairo Beltrán Lancheros 8.827 Pedro Jose Saavedra 6.387 Félix Enrique Devia Gonzalez 4.799 Harold Johnson Sierra Ramirez 7.237 German Caicedo Rico 7.616	Oscar Sierra Perez	4.971
Benjamín Jose Garcia Bustillo 14.686 William Garzon Arámbulo 64.769 Rosa Beatriz Gonzalez Moreno 4.390 Ricardo Silva Garcia 11.239 Fabio Velasquez Ardila 16.984 Luis Antonio Bernal Molina 10.720 Jose Bercely Melo Huertas 12.712 Maya Milena Moreno Niñi 7.804 Yolner Estinguar Fernandez Jimenez 15.569 Fernando Pecha Castiblanco 25.600 Hair Alberto Pinzon Cruz 7 Jorge Eduardo Ramirez Poloche 5.354 Ricardo Ferrucho Pardo 10.017 Alirio Lizarazo Salazar 4.714 Rosaura Córdoba Cáceres 786.867 Héctor Jairo Beltrán Lancheros 8.827 Pedro Jose Saavedra 6.387 Félix Enrique Devia Gonzalez 4.799 Harold Johnson Sierra Ramirez 7.237 German Caicedo Rico 7.616	Luis Eduardo Suarez Alvarez	8.540
William Garzon Arámbulo 64.769 Rosa Beatriz Gonzalez Moreno 4.390 Ricardo Silva Garcia 11.239 Fabio Velasquez Ardila 16.984 Luis Antonio Bernal Molina 10.720 Jose Bercely Melo Huertas 12.712 Maya Milena Moreno Niñi 7.804 Yolner Estinguar Fernandez Jimenez 15.560 Fernando Pecha Castiblanco 25.600 Hair Alberto Pinzon Cruz 7 Jorge Eduardo Ramirez Poloche 5.354 Ricardo Ferrucho Pardo 10.017 Alirio Lizarazo Salazar 4.714 Rosaura Córdoba Cáceres 786.867 Héctor Jairo Beltrán Lancheros 8.827 Pedro Jose Saavedra 6.387 Félix Enrique Devia Gonzalez 4.799 Harold Johnson Sierra Ramirez 7.237 German Caicedo Rico 7.616	Anuar Torres Moreno	63.288
Rosa Beatriz Gonzalez Moreno 4.390 Ricardo Silva Garcia 11.233 Fabio Velasquez Ardila 16.984 Luis Antonio Bernal Molina 10.726 Jose Bercely Melo Huertas 12.712 Maya Milena Moreno Niñi 7.804 Yolner Estinguar Fernandez Jimenez 15.569 Fernando Pecha Castiblanco 25.606 Hair Alberto Pinzon Cruz 7 Jorge Eduardo Ramirez Poloche 5.354 Ricardo Ferrucho Pardo 10.017 Alirio Lizarazo Salazar 4.714 Rosaura Córdoba Cáceres 786.867 Héctor Jairo Beltrán Lancheros 8.822 Pedro Jose Saavedra 6.387 Félix Enrique Devia Gonzalez 4.799 Harold Johnson Sierra Ramirez 7.237 German Caicedo Rico 7.616	Benjamín Jose Garcia Bustillo	14.686
Ricardo Silva Garcia 11.239 Fabio Velasquez Ardila 16.984 Luis Antonio Bernal Molina 10.726 Jose Bercely Melo Huertas 12.712 Maya Milena Moreno Niñi 7.804 Yolner Estinguar Fernandez Jimenez 15.569 Fernando Pecha Castiblanco 25.600 Hair Alberto Pinzon Cruz 7 Jorge Eduardo Ramirez Poloche 5.354 Ricardo Ferrucho Pardo 10.017 Alirio Lizarazo Salazar 4.714 Rosaura Córdoba Cáceres 786.867 Héctor Jairo Beltrán Lancheros 8.827 Pedro Jose Saavedra 6.387 Félix Enrique Devia Gonzalez 4.799 Harold Johnson Sierra Ramirez 7.237 German Caicedo Rico 7.616	William Garzon Arámbulo	64.769
Fabio Velasquez Ardila Luis Antonio Bernal Molina 10.726 Jose Bercely Melo Huertas 12.712 Maya Milena Moreno Niñi 7.804 Yolner Estinguar Fernandez Jimenez 15.560 Fernando Pecha Castiblanco 25.606 Hair Alberto Pinzon Cruz 7. Jorge Eduardo Ramirez Poloche 85.354 Ricardo Ferrucho Pardo 10.017 Alirio Lizarazo Salazar Rosaura Córdoba Cáceres 786.867 Héctor Jairo Beltrán Lancheros 8.827 Pedro Jose Saavedra 6.387 Félix Enrique Devia Gonzalez Harold Johnson Sierra Ramirez 7.237 German Caicedo Rico 7.616	Rosa Beatriz Gonzalez Moreno	4.390
Luis Antonio Bernal Molina10.72cJose Bercely Melo Huertas12.71zMaya Milena Moreno Niñi7.80cYolner Estinguar Fernandez Jimenez15.56gFernando Pecha Castiblanco25.60cHair Alberto Pinzon Cruz7Jorge Eduardo Ramirez Poloche5.35cRicardo Ferrucho Pardo10.01cAlirio Lizarazo Salazar4.71cRosaura Córdoba Cáceres786.86cHéctor Jairo Beltrán Lancheros8.82cPedro Jose Saavedra6.38cFélix Enrique Devia Gonzalez4.79cHarold Johnson Sierra Ramirez7.23cGerman Caicedo Rico7.61c	Ricardo Silva Garcia	11.239
Jose Bercely Melo Huertas Maya Milena Moreno Niñi 7.804 Yolner Estinguar Fernandez Jimenez Fernando Pecha Castiblanco Hair Alberto Pinzon Cruz Jorge Eduardo Ramirez Poloche Ricardo Ferrucho Pardo Alirio Lizarazo Salazar Rosaura Córdoba Cáceres Héctor Jairo Beltrán Lancheros Pedro Jose Saavedra Félix Enrique Devia Gonzalez Harold Johnson Sierra Ramirez German Caicedo Rico 12.712 15.569 15.569 7.804 7.804 7.804 7.804 7.805 7.804 7.805 7.804 7.805 7.806 7.	Fabio Velasquez Ardila	16.984
Maya Milena Moreno Niñi7.804Yolner Estinguar Fernandez Jimenez15.569Fernando Pecha Castiblanco25.600Hair Alberto Pinzon Cruz7Jorge Eduardo Ramirez Poloche5.354Ricardo Ferrucho Pardo10.017Alirio Lizarazo Salazar4.714Rosaura Córdoba Cáceres786.867Héctor Jairo Beltrán Lancheros8.827Pedro Jose Saavedra6.387Félix Enrique Devia Gonzalez4.799Harold Johnson Sierra Ramirez7.237German Caicedo Rico7.610	Luis Antonio Bernal Molina	10.726
Yolner Estinguar Fernandez Jimenez Fernando Pecha Castiblanco 25.606 Hair Alberto Pinzon Cruz Jorge Eduardo Ramirez Poloche Ricardo Ferrucho Pardo Alirio Lizarazo Salazar Rosaura Córdoba Cáceres Héctor Jairo Beltrán Lancheros Pedro Jose Saavedra Félix Enrique Devia Gonzalez Harold Johnson Sierra Ramirez German Caicedo Rico 15.569 25.600 25.600 37.600	Jose Bercely Melo Huertas	12.712
Fernando Pecha Castiblanco Hair Alberto Pinzon Cruz Jorge Eduardo Ramirez Poloche Ricardo Ferrucho Pardo Alirio Lizarazo Salazar Rosaura Córdoba Cáceres Héctor Jairo Beltrán Lancheros Pedro Jose Saavedra Félix Enrique Devia Gonzalez Harold Johnson Sierra Ramirez German Caicedo Rico 25.606 7.606	Maya Milena Moreno Niñi	7.804
Hair Alberto Pinzon Cruz Jorge Eduardo Ramirez Poloche Ricardo Ferrucho Pardo Alirio Lizarazo Salazar Rosaura Córdoba Cáceres Héctor Jairo Beltrán Lancheros Pedro Jose Saavedra Félix Enrique Devia Gonzalez Harold Johnson Sierra Ramirez German Caicedo Rico 7.616	Yolner Estinguar Fernandez Jimenez	15.569
Jorge Eduardo Ramirez Poloche Ricardo Ferrucho Pardo Alirio Lizarazo Salazar Rosaura Córdoba Cáceres Héctor Jairo Beltrán Lancheros Pedro Jose Saavedra Félix Enrique Devia Gonzalez Harold Johnson Sierra Ramirez German Caicedo Rico 5.354 10.017 10	Fernando Pecha Castiblanco	25.606
Ricardo Ferrucho Pardo Alirio Lizarazo Salazar A.714 Rosaura Córdoba Cáceres Héctor Jairo Beltrán Lancheros Pedro Jose Saavedra Félix Enrique Devia Gonzalez Harold Johnson Sierra Ramirez German Caicedo Rico 10.017 4.714 5.827 6.387 6.387 6.387 6.387 6.387 6.387 6.387	Hair Alberto Pinzon Cruz	71
Alirio Lizarazo Salazar Rosaura Córdoba Cáceres Héctor Jairo Beltrán Lancheros Pedro Jose Saavedra Félix Enrique Devia Gonzalez Harold Johnson Sierra Ramirez German Caicedo Rico 4.714 Alirio Lizarazo Salazar 7.86.867 8.827 6.387 6.387 6.387 6.387 6.387 7.237	Jorge Eduardo Ramirez Poloche	5.354
Rosaura Córdoba Cáceres 786.867 Héctor Jairo Beltrán Lancheros 8.827 Pedro Jose Saavedra 6.387 Félix Enrique Devia Gonzalez 4.799 Harold Johnson Sierra Ramirez 7.237 German Caicedo Rico 7.616	Ricardo Ferrucho Pardo	10.017
Héctor Jairo Beltrán Lancheros8.827Pedro Jose Saavedra6.387Félix Enrique Devia Gonzalez4.799Harold Johnson Sierra Ramirez7.237German Caicedo Rico7.616	Alirio Lizarazo Salazar	4.714
Pedro Jose Saavedra 6.387 Félix Enrique Devia Gonzalez 4.799 Harold Johnson Sierra Ramirez 7.237 German Caicedo Rico 7.616	Rosaura Córdoba Cáceres	786.867
Félix Enrique Devia Gonzalez4.799Harold Johnson Sierra Ramirez7.237German Caicedo Rico7.610	Héctor Jairo Beltrán Lancheros	8.827
Harold Johnson Sierra Ramirez 7.237 German Caicedo Rico 7.616	Pedro Jose Saavedra	6.387
German Caicedo Rico 7.610	Félix Enrique Devia Gonzalez	4.799
	Harold Johnson Sierra Ramirez	7.237
Juan Carlos Galindo Diaz 9.052	German Caicedo Rico	7.616
	Juan Carlos Galindo Diaz	9.052







Carlos Alberto Garcia Ultengo	7.451
Gonzalo Cubides Molano	24.737
Juan De Jesus Daza Rincon	23.220
Andrea Ávila Garzon	16.952
Otoniel Cely Gomez	52.941
Wilson Lopez Hernandez	6.603
Misael Aguilera Parra	20.218
Wilmar Orlando Arias Lopez	7.518
Belly Anacona Urrutia	507.140
Ana Beatriz Mozo Bocanegra	3.484.950
Jose Rodrigo Espinosa Torres	15.224
Oscar Alfredo Bohorquez Centeno	334.804
Javier Mauricio Gutierrez	15.420
Diego Jair Vargas Vega	87.703
Equirent S.A.	116.887
Angel Alfredo Barrera Guerra	625
Yojhan Nelson Morales Amaya	18.627
Erney Ramirez Gordo	25.258
Jenny Dalila Acosta Portela	25.040
Jorge Enrique Pedraza	8.802
Walter Javier Torres Vargas	8.631
Julian Cortes Jimenez	237.708
Unión Temporal Proteccion 33	7.228.352
Omar Gonzalez Martinez	844
Jairo Augusto Celis	5.452
Unión Temporal Esquemas De Proteccion Siglo Xxi	4.065.098
Gildardo Salazar Salazar	418.661
Pedro Antonio Carreño Moreno	94.148
Pastor Gerardo Sanabria Merchán	300.198
Luis Alejandro Rivera Sevillan	222.765
Juan Fernando Muñoz Pimiento	177.768
Jhonny Javier Guerrero Montilla	194.163
Jorge Hernando Rojas Jimenez	6.207
Guillermo Benedetti Charry	220.862







Renate Andrea Prado Otero	22.551
Wilson Vega Gomez	205.560
Rudy Alejandro Cubillos Espejo	193.773
Angel Maria Segura Vargas	283.424
Alejandro Camero Martinez	218.920
Jorge Eliecer Rodriguez Marin	91.493
Edwin Enrique Elles Marimon	11.368
Omar Castro Muñoz	154.662
Wilson De Jesus Hernandez Rojas	10.821
Gabriel Rodrigo Perez Suarez	34.647
Edwar Danilo Rodriguez Herreño	40.406
Henry Alfonso Niño Ortega	114.308
Albenis Atencio Gallardo Gallardo	13.793
Juan Carlos Caro Cabanzo	39.594
Hermes Luis Martinez Dueñas	27.272
Juan Carlos Romero Núñez	73.462
Janer Jose Villareal Diaz	168.262
Wilson Andres Cobo Pinto	140.203
Oscar Javier Palomino Villalba	93.245
Jesus Roberto Erazo Cifuentes	141.121
Unión Temporal Serviactiva Eficiente - 2014	21.419
Nancy Ernenstina Arana Lopez	226.178
Héctor Mauricio Briceño Pinzon	66.100
Nerly Esmith Suarez Zapata	299.271
Roberto Feder Ramos Mercado	4.129
Jesus Celis Alvarez	9.716
Edwin Humberto Lasso Velasco	127.559
Javier Francisco Cataño	90.152
Cespedes Mendoza Luis Fernando	105.697
Ober Herney Rojas Morales	37.631
Hernan Alonso Ruiz Padilla	200.741
Norman Quintero Arciniegas	19.350
Sergin Alexander Giraldo Ortiz	271.044
Rafael Rojas Tovar	205.488





Jacoberto Alfredo Vargas Gonzalez 120.527	Samir Antonio Ricardo Hoyos	160.068
Roberto Alfredo Vargas Gonzalez 120.52° Marco Fabian Clavijo Amaya 3.84° Pedro Antonio Gil Martinez 310.27° Eriberto Perez Perez 54.806 Jose Maria Moya Lopez 123.91° Hernan Eduardo Meneses Rodriguez 247.05° Airalde Trujillo Barreiro 40.15° Ruth Mary Lozano Buendia 859.96° Alfredo Martinez Beltrán 8.69° Teresita De Jesus Hernandez Perez 553.02° Jacob Hernandez 42.23° Robinson Murcia Rodriguez 27.00° Diego Andres Acosta Vela 108.68° Jaminson Hugo Paredes Mora 12.99° Martha Forero Corredor 6.95° Héctor Raúl Chapetón Rodriguez 5.74° Wilson Jose Linares Rodriguez 12.08° Duvan Hernando Palacios Guzman 85.21° Jose Antonio Andrade Buendia 146.72° Jhon Nilson Blanco Julio 11.79° Jesus Maria Silva Gaitán 196.24° Juan Carlos Monroy Acosta 5.98° Charles De Jesus Echeverry Gonzalez 253.12° Édison Lozano Ma	Jorge Yonatan Porra Duran	83.759
Marco Fabian Clavijo Amaya 3.847 Pedro Antonio Gil Martinez 310.272 Eriberto Perez Perez 54.808 Jose Maria Moya Lopez 123.912 Hernan Eduardo Meneses Rodriguez 247.056 Airalde Trujillo Barreiro 40.151 Ruth Mary Lozano Buendia 859.961 Alfredo Martinez Beltrán 8.697 Alfredo Martinez Beltrán 8.697 Teresita De Jesus Hernandez Perez 553.02 Jacob Hernandez 42.233 Robinson Murcia Rodriguez 27.002 Diego Andres Acosta Vela 108.68 Jaminson Hugo Paredes Mora 12.998 Martha Forero Corredor 6.955 Héctor Raúl Chapetón Rodriguez 5.742 Wilson Jose Linares Rodriguez 12.088 Duvan Hernando Palacios Guzman 85.217 Jose Antonio Andrade Buendia 146.727 Jhon Nilson Blanco Julio 11.796 Jesus Maria Silva Gaitán 196.245 Juan Carlos Monroy Acosta 5.988 Charles De Jesus Echeverry Gonzalez 253.122 Édison Lozano Marin	Jhon Gerardo Giraldo Rubio	182.404
Pedro Antonio Gil Martinez 310.277 Eriberto Perez Perez 54.808 Jose Maria Moya Lopez 123.912 Hernan Eduardo Meneses Rodriguez 247.056 Airalde Trujillo Barreiro 40.158 Ruth Mary Lozano Buendia 859.96 Alfredo Martinez Beltrán 8.697 Teresita De Jesus Hernandez Perez 553.02 Jacob Hernandez 42.23 Robinson Murcia Rodriguez 27.002 Diego Andres Acosta Vela 108.686 Jaminson Hugo Paredes Mora 12.996 Martha Forero Corredor 6.955 Héctor Raúl Chapetón Rodriguez 5.742 Wilson Jose Linares Rodriguez 12.088 Duvan Hernando Palacios Guzman 85.217 Jose Antonio Andrade Buendia 146.727 Jhon Nilson Blanco Julio 11.796 Jesus Maria Silva Gaitán 196.246 Charles De Jesus Echeverry Gonzalez 253.122 Édison Lozano Marin 2.402 Rober Eduardo Torres Navarro 688.531 Eduardo Oviedo Londoño 74.055 David Quintero Correa	Roberto Alfredo Vargas Gonzalez	120.527
Eriberto Perez Perez 54.80 Jose Maria Moya Lopez 123.912 Hernan Eduardo Meneses Rodriguez 247.056 Airalde Trujillo Barreiro 40.158 Ruth Mary Lozano Buendia 859.961 Alfredo Martinez Beltrán 8.697 Teresita De Jesus Hernandez Perez 553.021 Jacob Hernandez 42.233 Robinson Murcia Rodriguez 27.002 Diego Andres Acosta Vela 108.686 Jaminson Hugo Paredes Mora 12.996 Martha Forero Corredor 6.955 Héctor Raúl Chapetón Rodriguez 5.742 Wilson Jose Linares Rodriguez 12.088 Duvan Hernando Palacios Guzman 85.217 Jose Antonio Andrade Buendia 146.722 Jhon Nilson Blanco Julio 11.796 Jesus Maria Silva Gaitán 196.249 Juan Carlos Monroy Acosta 5.988 Charles De Jesus Echeverry Gonzalez 253.122 Édison Lozano Marin 2.402 Rober Eduardo Torres Navarro 688.531 Eduardo Oviedo Londoño 74.057 David Quintero Correa	Marco Fabian Clavijo Amaya	3.847
Jose Maria Moya Lopez	Pedro Antonio Gil Martinez	310.272
Hernan Eduardo Meneses Rodriguez 247.056 Airalde Trujillo Barreiro 40.158 Ruth Mary Lozano Buendia 859.961 Alfredo Martinez Beltrán 8.697 Teresita De Jesus Hernandez Perez 553.021 Jacob Hernandez 42.239 Robinson Murcia Rodriguez 27.002 Diego Andres Acosta Vela 108.686 Jaminson Hugo Paredes Mora 12.998 Martha Forero Corredor 6.955 Héctor Raúl Chapetón Rodriguez 5.742 Wilson Jose Linares Rodriguez 12.088 Duvan Hernando Palacios Guzman 85.217 Jose Antonio Andrade Buendia 146.727 Jhon Nilson Blanco Julio 11.796 Jesus Maria Silva Gaitán 196.249 Juan Carlos Monroy Acosta 5.988 Charles De Jesus Echeverry Gonzalez 253.122 Édison Lozano Marin 2.403 Rober Eduardo Torres Navarro 688.531 Eduardo Oviedo Londoño 74.057 David Quintero Correa 5.225 Elkin Daniel Wolf Márquez 178.688 Juan Bernardo Ruiz Hernandez 11.558 Jhon Edicson More	Eriberto Perez Perez	54.808
Airalde Trujillo Barreiro 40.158 Ruth Mary Lozano Buendia 859.961 Alfredo Martinez Beltrán 8.697 Teresita De Jesus Hernandez Perez 553.02 Jacob Hernandez 42.239 Robinson Murcia Rodriguez 27.002 Diego Andres Acosta Vela 108.686 Jaminson Hugo Paredes Mora 12.998 Martha Forero Corredor 6.955 Héctor Raúl Chapetón Rodriguez 5.742 Wilson Jose Linares Rodriguez 12.088 Duvan Hernando Palacios Guzman 85.217 Jose Antonio Andrade Buendia 146.727 Jose Antonio Blanco Julio 11.796 Jesus Maria Silva Gaitán 196.249 Juan Carlos Monroy Acosta 5.988 Charles De Jesus Echeverry Gonzalez 253.122 Édison Lozano Marin 2.403 Rober Eduardo Torres Navarro 688.531 Eduardo Oviedo Londoño 74.057 David Quintero Correa 5.225 Elkin Daniel Wolf Márquez 178.688 Juan Bernardo Ruiz Hernandez 11.558	Jose Maria Moya Lopez	123.912
Ruth Mary Lozano Buendia 859,96 Alfredo Martinez Beltrán 8.697 Teresita De Jesus Hernandez Perez 553,02 Jacob Hernandez 42,233 Robinson Murcia Rodriguez 27,002 Diego Andres Acosta Vela 108,686 Jaminson Hugo Paredes Mora 12,998 Martha Forero Corredor 6,955 Héctor Raúl Chapetón Rodriguez 5,742 Wilson Jose Linares Rodriguez 12,088 Duvan Hernando Palacios Guzman 85,217 Jose Antonio Andrade Buendia 146,727 Jesus Maria Silva Gaitán 196,245 Juan Carlos Monroy Acosta 5,988 Charles De Jesus Echeverry Gonzalez 253,125 Édison Lozano Marin 2,403 Rober Eduardo Torres Navarro 688,531 Eduardo Oviedo Londoño 74,057 David Quintero Correa 5,226 Elkin Daniel Wolf Márquez 178,688 Juan Bernardo Ruiz Hernandez 12,411 Jhon Edicson Moreno Quintero 11,558	Hernan Eduardo Meneses Rodriguez	247.056
Alfredo Martinez Beltrán 8.697 Teresita De Jesus Hernandez Perez 553.02 Jacob Hernandez 42.233 Robinson Murcia Rodriguez 27.002 Diego Andres Acosta Vela 108.686 Jaminson Hugo Paredes Mora 12.998 Martha Forero Corredor 6.955 Héctor Raúl Chapetón Rodriguez 5.742 Wilson Jose Linares Rodriguez 12.088 Duvan Hernando Palacios Guzman 85.217 Jose Antonio Andrade Buendia 146.727 Jhon Nilson Blanco Julio 11.796 Jesus Maria Silva Gaitán 196.249 Juan Carlos Monroy Acosta 5.988 Charles De Jesus Echeverry Gonzalez 253.125 Édison Lozano Marin 2.403 Rober Eduardo Torres Navarro 688.531 Eduardo Oviedo Londoño 74.057 David Quintero Correa 5.226 Elkin Daniel Wolf Márquez 178.688 Juan Bernardo Ruiz Hernandez 12.411 Jhon Edicson Moreno Quintero 11.558	Airalde Trujillo Barreiro	40.158
Teresita De Jesus Hernandez 553.02 Jacob Hernandez 42.23 Robinson Murcia Rodriguez 27.002 Diego Andres Acosta Vela 108.686 Jaminson Hugo Paredes Mora 12.998 Martha Forero Corredor 6.955 Héctor Raúl Chapetón Rodriguez 5.742 Wilson Jose Linares Rodriguez 12.088 Duvan Hernando Palacios Guzman 85.217 Jose Antonio Andrade Buendia 146.727 Jhon Nilson Blanco Julio 11.796 Jesus Maria Silva Gaitán 196.249 Juan Carlos Monroy Acosta 5.988 Charles De Jesus Echeverry Gonzalez 253.125 Édison Lozano Marin 2.403 Rober Eduardo Torres Navarro 688.531 Eduardo Oviedo Londoño 74.057 David Quintero Correa 5.229 Elkin Daniel Wolf Márquez 178.688 Juan Bernardo Ruiz Hernandez 12.411 Jhon Edicson Moreno Quintero 11.558	Ruth Mary Lozano Buendia	859.961
Accop	Alfredo Martinez Beltrán	8.697
Robinson Murcia Rodriguez 27.002 Diego Andres Acosta Vela 108.686 Jaminson Hugo Paredes Mora 12.998 Martha Forero Corredor 6.955 Héctor Raúl Chapetón Rodriguez 5.742 Wilson Jose Linares Rodriguez 12.088 Duvan Hernando Palacios Guzman 85.217 Jose Antonio Andrade Buendia 146.727 Jhon Nilson Blanco Julio 11.796 Jesus Maria Silva Gaitán 196.249 Juan Carlos Monroy Acosta 5.988 Charles De Jesus Echeverry Gonzalez 253.125 Édison Lozano Marin 2.403 Rober Eduardo Torres Navarro 688.531 Eduardo Oviedo Londoño 74.057 David Quintero Correa 5.225 Elkin Daniel Wolf Márquez 178.688 Juan Bernardo Ruiz Hernandez 12.411 Jhon Edicson Moreno Quintero 11.558	Teresita De Jesus Hernandez Perez	553.021
Diego Andres Acosta Vela 108.686 Jaminson Hugo Paredes Mora 12.998 Martha Forero Corredor 6.955 Héctor Raúl Chapetón Rodriguez 5.742 Wilson Jose Linares Rodriguez 12.088 Duvan Hernando Palacios Guzman 85.217 Jose Antonio Andrade Buendia 146.727 Jhon Nilson Blanco Julio 11.796 Jesus Maria Silva Gaitán 196.249 Juan Carlos Monroy Acosta 5.988 Charles De Jesus Echeverry Gonzalez 253.125 Édison Lozano Marin 2.403 Rober Eduardo Torres Navarro 688.531 Eduardo Oviedo Londoño 74.057 David Quintero Correa 5.225 Elkin Daniel Wolf Márquez 178.688 Juan Bernardo Ruiz Hernandez 12.411 Jhon Edicson Moreno Quintero 11.558	Jacob Hernandez	42.239
Jaminson Hugo Paredes Mora 12.998 Martha Forero Corredor 6.955 Héctor Raúl Chapetón Rodriguez 5.742 Wilson Jose Linares Rodriguez 12.088 Duvan Hernando Palacios Guzman 85.217 Jose Antonio Andrade Buendia 146.727 Jhon Nilson Blanco Julio 11.796 Jesus Maria Silva Gaitán 196.249 Juan Carlos Monroy Acosta 5.988 Charles De Jesus Echeverry Gonzalez 253.125 Édison Lozano Marin 2.403 Rober Eduardo Torres Navarro 688.531 Eduardo Oviedo Londoño 74.057 David Quintero Correa 5.229 Elkin Daniel Wolf Márquez 178.688 Juan Bernardo Ruiz Hernandez 12.411 Jhon Edicson Moreno Quintero 11.558	Robinson Murcia Rodriguez	27.002
Martha Forero Corredor6.955Héctor Raúl Chapetón Rodriguez5.742Wilson Jose Linares Rodriguez12.088Duvan Hernando Palacios Guzman85.217Jose Antonio Andrade Buendia146.727Jhon Nilson Blanco Julio11.796Jesus Maria Silva Gaitán196.249Juan Carlos Monroy Acosta5.988Charles De Jesus Echeverry Gonzalez253.129Édison Lozano Marin2.403Rober Eduardo Torres Navarro688.531Eduardo Oviedo Londoño74.057David Quintero Correa5.229Elkin Daniel Wolf Márquez178.688Juan Bernardo Ruiz Hernandez12.411Jhon Edicson Moreno Quintero11.558	Diego Andres Acosta Vela	108.686
Héctor Raúl Chapetón Rodriguez 5.742 Wilson Jose Linares Rodriguez 12.088 Duvan Hernando Palacios Guzman 85.217 Jose Antonio Andrade Buendia 146.727 Jhon Nilson Blanco Julio 11.796 Jesus Maria Silva Gaitán 196.249 Juan Carlos Monroy Acosta 5.988 Charles De Jesus Echeverry Gonzalez 253.125 Édison Lozano Marin 2.403 Rober Eduardo Torres Navarro 688.531 Eduardo Oviedo Londoño 74.057 David Quintero Correa 5.229 Elkin Daniel Wolf Márquez 178.688 Juan Bernardo Ruiz Hernandez 12.411 Jhon Edicson Moreno Quintero 11.558	Jaminson Hugo Paredes Mora	12.998
Wilson Jose Linares Rodriguez Duvan Hernando Palacios Guzman S5.217 Jose Antonio Andrade Buendia 146.727 Jhon Nilson Blanco Julio 11.796 Jesus Maria Silva Gaitán 196.249 Juan Carlos Monroy Acosta Charles De Jesus Echeverry Gonzalez Édison Lozano Marin Rober Eduardo Torres Navarro 688.531 Eduardo Oviedo Londoño 74.057 David Quintero Correa 5.229 Elkin Daniel Wolf Márquez Jhon Edicson Moreno Quintero 11.558	Martha Forero Corredor	6.955
Duvan Hernando Palacios Guzman85.217Jose Antonio Andrade Buendia146.727Jhon Nilson Blanco Julio11.796Jesus Maria Silva Gaitán196.249Juan Carlos Monroy Acosta5.988Charles De Jesus Echeverry Gonzalez253.125Édison Lozano Marin2.403Rober Eduardo Torres Navarro688.531Eduardo Oviedo Londoño74.057David Quintero Correa5.229Elkin Daniel Wolf Márquez178.688Juan Bernardo Ruiz Hernandez12.411Jhon Edicson Moreno Quintero11.558	Héctor Raúl Chapetón Rodriguez	5.742
Jose Antonio Andrade Buendia 146.727 Jhon Nilson Blanco Julio 11.796 Jesus Maria Silva Gaitán 196.249 Juan Carlos Monroy Acosta 5.988 Charles De Jesus Echeverry Gonzalez 253.125 Édison Lozano Marin 2.403 Rober Eduardo Torres Navarro 688.531 Eduardo Oviedo Londoño 74.057 David Quintero Correa 5.229 Elkin Daniel Wolf Márquez 178.688 Juan Bernardo Ruiz Hernandez 12.411 Jhon Edicson Moreno Quintero 11.558	Wilson Jose Linares Rodriguez	12.088
Jhon Nilson Blanco Julio11.796Jesus Maria Silva Gaitán196.249Juan Carlos Monroy Acosta5.988Charles De Jesus Echeverry Gonzalez253.125Édison Lozano Marin2.403Rober Eduardo Torres Navarro688.531Eduardo Oviedo Londoño74.057David Quintero Correa5.229Elkin Daniel Wolf Márquez178.688Juan Bernardo Ruiz Hernandez12.411Jhon Edicson Moreno Quintero11.558	Duvan Hernando Palacios Guzman	85.217
Jesus Maria Silva Gaitán196.249Juan Carlos Monroy Acosta5.988Charles De Jesus Echeverry Gonzalez253.125Édison Lozano Marin2.403Rober Eduardo Torres Navarro688.531Eduardo Oviedo Londoño74.057David Quintero Correa5.229Elkin Daniel Wolf Márquez178.688Juan Bernardo Ruiz Hernandez12.411Jhon Edicson Moreno Quintero11.558	Jose Antonio Andrade Buendia	146.727
Juan Carlos Monroy Acosta5.988Charles De Jesus Echeverry Gonzalez253.125Édison Lozano Marin2.403Rober Eduardo Torres Navarro688.531Eduardo Oviedo Londoño74.057David Quintero Correa5.229Elkin Daniel Wolf Márquez178.688Juan Bernardo Ruiz Hernandez12.411Jhon Edicson Moreno Quintero11.558	Jhon Nilson Blanco Julio	11.796
Charles De Jesus Echeverry Gonzalez253.125Édison Lozano Marin2.403Rober Eduardo Torres Navarro688.531Eduardo Oviedo Londoño74.057David Quintero Correa5.229Elkin Daniel Wolf Márquez178.688Juan Bernardo Ruiz Hernandez12.411Jhon Edicson Moreno Quintero11.558	Jesus Maria Silva Gaitán	196.249
Édison Lozano Marin2.403Rober Eduardo Torres Navarro688.531Eduardo Oviedo Londoño74.057David Quintero Correa5.229Elkin Daniel Wolf Márquez178.688Juan Bernardo Ruiz Hernandez12.411Jhon Edicson Moreno Quintero11.558	Juan Carlos Monroy Acosta	5.988
Rober Eduardo Torres Navarro Eduardo Oviedo Londoño David Quintero Correa Elkin Daniel Wolf Márquez Juan Bernardo Ruiz Hernandez Jhon Edicson Moreno Quintero 688.531 74.057 74.057 178.688	Charles De Jesus Echeverry Gonzalez	253.125
Eduardo Oviedo Londoño74.057David Quintero Correa5.229Elkin Daniel Wolf Márquez178.688Juan Bernardo Ruiz Hernandez12.411Jhon Edicson Moreno Quintero11.558	Édison Lozano Marin	2.403
David Quintero Correa5.229Elkin Daniel Wolf Márquez178.688Juan Bernardo Ruiz Hernandez12.411Jhon Edicson Moreno Quintero11.558	Rober Eduardo Torres Navarro	688.531
Elkin Daniel Wolf Márquez 178.688 Juan Bernardo Ruiz Hernandez 12.411 Jhon Edicson Moreno Quintero 11.558	Eduardo Oviedo Londoño	74.057
Juan Bernardo Ruiz Hernandez12.411Jhon Edicson Moreno Quintero11.558	David Quintero Correa	5.229
Jhon Edicson Moreno Quintero 11.558	Elkin Daniel Wolf Márquez	178.688
	Juan Bernardo Ruiz Hernandez	12.411
Lenin Sanchez Torres 107.867	Jhon Edicson Moreno Quintero	11.558
	Lenin Sanchez Torres	107.867







Margeni Del Carmen Gonzalez Paternina	224.572
Yeison Fernando Silva Perdomo	26.316
Jhon Hanner Bravo Perdomo	23.000

Cuadro No.3 anexo sentencias

COMPORTAMIENTO DE LAS SENTENCIAS POR PAGAR DESDE EL AÑO 2016 AL 2020

L	SENTENCIAS				
	↓¥0 and=	150.000	.50		AÑO 2021 (enero 1 a

CENTERICIAC

AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021 (enero 1 a marzo 31)
59.880.779	60.039.244	54.928.016	55.416.805	55.480.183

Desde el año 2017 las cuentas por pagar por concepto de sentencias perdidas en segunda instancia se han mantenido estables y no ha sido posible pagarlas en su totalidad por falta de recursos asignados a la UNP para saldarlas de forma definitiva, el rubro de sentencias en la Unidad ha impactado de forma directa en la disminución del patrimonio.

21.3 Otras cuentas por cobrar

ANEXO 21.3

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	36.189.954	8.200.462	27.989.492
Viáticos y gastos de viajes	1.229.056	1.076.212	152.844
Aportes al ICBF y SENA	3.360	243.345	- 239.985
Servicios	714.625	3.709.114	- 2.994.489
Arrendamiento operativo	34.242.913	3.171.150	31.071.763
Otras cuentas por pagar	0	641	- 641

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Se reconoce como cuentas por pagar a empleados (beneficios), todos los tipos de contraprestaciones y requerimientos legales que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio







de sus servicios y como resultado a los acuerdos contractuales o en obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

CONCEPTO	2021	2020		VALOR RIACION
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	6.421.544	12.017.280	-	5.595.736
Beneficios a los empleados a corto plazo	6.421.544	12.017.280	_	5.595.736

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

CONCEPTO	VALOR
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	6.421.544
Vacaciones	1.214.772
Prima de vacaciones	1.059.965
Prima de servicios	2.077.367
Prima de navidad	1.283.208
Bonificaciones	511.611
Otras primas	3.001
Aportes a fondos pensionales - empleador	257.103
Aportes a seguridad social en salud - empleador	3.606
Aportes a cajas de compensación familiar	10.911

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

Corresponde a estimaciones de contingencia de alta probabilidad de ocurrencia y un valor fiable en su reconocimiento.

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION
PROVISIONES	299.525.557	8.510.172	291.015.385
Litigios y demandas	299.525.557	8.510.172	291.015.385

Para el cierre del periodo enero 31 a marzo 31 de 2021, la Unidad Nacional de Protección acumuló en sus Estados Financieros por concepto de provisión por sentencias, la suma de \$299.525.557,







presentando un incremento respecto a la vigencia anterior del 3.419%; lo anterior debido a que de acuerdo con lo establecido en la resolución No. 353 del 1 de noviembre de 2016, se adoptó una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad, los cuales se venían contabilizando, como provisión contable solo los que contaban con el fallo de la sentencia judicial; por lo anterior se toma la determinación de registrarlas con la calificación de la probabilidad de pérdida de cada proceso; sin tener en cuenta o no con el fallo de primera instancia.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Representan los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos que afecten la estructura financiera de la entidad, incluye cuentas de control para operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no inciden en la situación financiera de la entidad, las utilizadas para el control de activos retirados y de futuros hechos económicos y con propósito de revelación.

26.1. Cuentas de orden deudoras

ANEXO 26.1

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
ACTIVOS CONTINGENTES	0	0	0
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	0	0	0
Administrativas	2.236.083	2.236.083	0
Otros activos contingentes	337.771	0	337.771
DEUDORAS DE CONTROL	0	0	0
BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	0	0	0
Propiedades, planta y equipo	906.733	265.575	641.158
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	0	0	0
Propiedades, planta y equipo	1.297.566	1.000.318	297.248
RESPONSABILIDADES EN PROCESO	0	0	0
Internas	223.571	190.261	33.310
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	0		0
Otras cuentas deudoras de control	9.685.825	9.812.540	-126.715







DEUDORAS POR CONTRA CR	0	0	0
ACTIVOS CONTINGENTES POR			
CONTRA (CR)	0	0	0
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-2.236.084	-2.236.083	-1
Otros activos contingentes por contra	-337.770	0	-337.770
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	0	0	0
Bienes y derechos retirados cr	-906.733	-265.575	-641.158
Bienes entregados a terceros cr	-1.297.566	-1.000.318	-297.248
Responsabilidades en proceso cr	-223.571	-190.261	-33.310
Otras cuentas deudoras de control cr	-9.685.825	-9.812.540	126.715

Para la identificación de los bienes y derechos retirados, bienes entregados a terceros y responsabilidades en proceso (propiedades, planta y equipo), se encuentran individualizados en el programa TNS, que maneja los activos de la entidad.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

ANEXO 26.2

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
PASIVOS CONTINGENTES	0	0	0
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE			
CONFLICTOS	0	0	0
Administrativas	795.106.796	229.643.887	565.462.909
GARANTIAS CONTRACTUALES	0	0	0
Uniones temporales	7.778.684	7.778.684	0
ACREEDORAS POR CONTRA DB	0	0	0
PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	0	0	0
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-795.106.796	-229.643.887	-565.462.909
Otros pasivos contingentes por contra	-7.778.684	-7.778.684	0







Composición

El patrimonio, es el conjunto de los bienes y derechos, deducidas las obligaciones, de las entidades que conforman el sector público y son cuentas de naturaleza crédito

PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

Está conformado por los recursos aportados para la creación y desarrollo de la Unidad Nacional de Protección, así como los resultados acumulados de periodos anteriores y el resultado del ejercicio así:

ANEXO 27.1

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-349.471.278	-97.946.164	-251.525.114
Capital fiscal	-54.351.067	-54.372.207	21.140
Resultado de ejercicios anteriores	-361.933.624	-43.182.505	-318.751.119
Resultado del ejercicio	66.813.413	-391.452	67.204.865

La Unidad Nacional de Protección desde el año 2017, ha venido presentando patrimonio negativo, debido al incremento del pasivo y específicamente en las cuentas de sentencias y provisiones de litigios y demandas.

Respecto al pasivo por concepto de sentencias la entidad no ha contado con la asignación de recursos suficientes por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para cada vigencia, con el propósito de cubrir las cuentas por pagar en su totalidad (sentencias), para que de esta manera se disminuya el pasivo y a su vez el patrimonio refleje una recuperación.

Ver cuadro No. 2 comportamiento del pasivo y cuadro No. 3 comportamiento de sentencias

A continuación, se presenta como ha sido el comportamiento del Patrimonio





COMPORTAMIENTO DEL PATRIMONIO AL CIERRE DEL PERIODO ENERO A MARZO 31 DE 2021 RESPECTO AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2017

Como se evidencia en el cuadro Anexo 27.1, al cierre del periodo enero 1 a marzo 31 de 2021, la Unidad Nacional de Protección presenta un patrimonio negativo por la suma de \$ -349.471.278

PATRIMONIO

Cuadro No. 4

AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021 (periodo enero 1 a marzo 31)
-49.677.840	-68525.501	-97.554.713	-416.284.691	- 349.471.278

El comportamiento del patrimonio de la entidad como se refleja en el cuadro No. 4 ha presentado disminución desde el año 2017, y obedece a que el pasivo desde esa misma fecha se ha venido incrementado (ver cuadro No. 2) y específicamente por las cuentas por pagar por concepto de sentencias perdidas en segunda instancia y la contabilización de las provisiones de litigios y demandas en contra de la entidad perdidas en primera instancia; el patrimonio de una institución está compuesto por el activo y el pasivo y su aumento o disminución depende del comportamiento de sus elementos. Para nuestro caso por aumento del pasivo.

RESULTADO DEL EJERCICIO

Valor obtenido como resultado de las operaciones realizadas durante el periodo enero 1 a marzo 31 de 2021, en relación con sus ingresos y gastos causados, en desarrollo de su cometido estatal.

Para el periodo enero 1 a marzo 31 de 2021, el resultado fue positivo.

ANEXO 27.2

CONCEPTO	VALOR	
RESULTADO DEL EJERCICIO	66.813.413	
Resultado del ejercicio	66.813.413	





COMPORTAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCIO AL CIERRE DEL PERIODO ENERO A MARZO 31 2021, RESPECTO AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2017

Cuadro No.5

RESULTADO DEL EJERCICIO

AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021 (periodo enero 1 a marzo 31)
\$ -34.120.487	\$ -28.352.428	\$ -29.090.513	\$ -318.751.119	66.813.413

El resultado negativo del ejercicio en los periodos 2017 a 2020, analizados ha impactado de manera directa en la disminución del patrimonio, es importante resaltar que este resultado es producto de la medición ingresos vs gastos; para el cierre del periodo enero 1 a marzo 31 de 2021, la entidad presento un resultado positivo, lo anterior debido a la asignación de recursos para el pago de la deudas que quedaron pendientes por pagar al 31 de diciembre de 2020 y que fueron registradas como gastos al cierre de la vigencia 2020, gastos que a su vez incrementaron al cierre del periodo la disminución del patrimonio.

Así mismo, y como se expresó en la NOTA 23 Provisiones de Litigios y Demandas para el periodo correspondiente, la Oficina Asesora Jurídica ha reportado provisión para pagos de sentencia por la suma de \$ 299.525.557; la contabilización por este concepto para pagos de litigios y demandas, aunque es una provisión, de igual forma afectó el pasivo de la entidad, afectación que de alguna manera ha incidido en el patrimonio negativo de la entidad, debido a que la probabilidad de perdida se ha catalogado como probable.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

La Unidad Nacional de Protección es una entidad del orden nacional que depende económicamente del Presupuesto General de la Nación, lo que significa que sus ingresos principales provienen de los recursos asignados de la Ley anual del presupuesto con cargo al funcionamiento e inversión, los fondos recibidos se revelan en la cuenta 47- operaciones interinstitucionales, la cual tiene el







mayor porcentaje en relación a los ingresos recibidos por concepto de Servicios de Seguridad y Escoltas de la cuenta 48 otros ingresos (ingresos por recursos propios e ingresos diversos).

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION
INGRESOS	247.615.912	164.602.424	83.013.488
Donaciones	0	61.882	- 61.882
Otras transferencias	277.073	0	277.073
Funcionamiento	214.212.544	147.336.296	66.876.248
Inversión	1.290.186	0	1.290.186
Cruce de cuentas	2.674.742	2.053.187	621.555
Recuperaciones	1.782.036	208	1.781.828
Recuperaciones provisiones ajuste vigencia anterior	0	306.416	- 306.416
Aprovechamientos	6.569	83	6.486
Servicios de seguridad y escoltas	27.372.760	14.844.348	12.528.412
Ajuste avalores de mil	2	4	- 2

ANEXO 28.1

CONCEPTO	VALOR
SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ESCOLTAS	27.372.760
Fondo Único De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones.	74.636
Superintendencia De Transporte	71.444
Superintendencia De Industria Y Comercio	103.701
Defensoría Del Pueblo	58.136
U.A.E. Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales	78.186
Departamento Nacional De Planeación	113.426
Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios	12.407
Departamento Administrativo Nacional De Estadística	106.874
Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural	26.609
Registraduría Nacional Del Estado Civil	210.450
Superintendencia Nacional De Salud	110.968
Ministerio De Transporte	180.195
Instituto Nacional De Vigilancia De Medicamentos Y Alimentos	83.746
Cámara De Representantes	9.593.681

Unidad Nacional de Protección Conmutador 4269800 Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97 Bogotá, Colombia. www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co SGI-FT-05 V3

RE





Honorable Senado De La Republica	4.166.998
Procuraduría General De La Nación	93.009
Instituto Colombiano De Bienestar Familiar	94.867
Ministerio De Ciencia, Tecnologia E Innovación	71.586
Ministerio Del Interior	50.741
Ministerio Del Trabajo	52.652
Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible	76.760
Ministerio De Hacienda Y Crédito Publico	254.390
Departamento De Santander	161.934
Departamento De La Guajira	143.100
Departamento De Cundinamarca	15.583
Departamento Del Casanare	63.354
Bogota Distrito Capital	456.014
Servicios Postales Nacionales S. A	96.760
Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	123.057
Ministerio De Vivienda, Ciudad Y Territorio	113.973
Agencia Para La Reincorporación Y La Normalización	152.000
Unidad Administrativa Especial De Atención Y Reparación Integral A Las Victimas	54.290
Unidad Administrativa Especial De Gestion De Restitución De Tierras Despojadas	192.904
UAE Agencia Nacional Defensa Jurídica Del Estado	106.374
Agencia Nacional De Contratación Publica - Colombia Compra Eficiente	136.311
Agencia Nacional De Tierras - ANT	101.000
Jurisdicción Especial Para La Paz	9.719.875
Comisión Para El Esclarecimiento De La Verdad, La Convivencia Y La No Repetición	50.767

Valor que corresponde a los servicios prestados por la Unidad Nacional de Protección, por concepto de Seguridad y Escoltas y arrendamiento de vehículos automotores, a entidades del nivel nacional y territorial.

NOTA 29. GASTOS

Composición

57

Representa los recursos utilizados por la entidad en la adquisición de bienes y servicios necesarios para su operación y funcionamiento, en cumplimiento del objeto misional, así como recursos destinados para el pago de demandas y litigios y las erogaciones con cargo al recurso humano que labora dentro de la Entidad, amortizaciones y provisiones.





CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION
GASTOS	180.802.499	164.993.876	15.808.623
Sueldos y salarios	13.635.608	12.642.466	993.142
Contribuciones imputadas	16.131	0	16.131
Contribuciones efectivas	4.235.343	4.040.444	194.899
Aportes sobre la nómina	706.038	693.658	12.380
Prestaciones sociales	4.796.052	4.842.851	- 46.799
Gastos de personal diversos	46.257	152.659	- 106.402
Generales	154.429.000	110.049.194	44.379.806
Impuestos, contribuciones y tasas	154.779	84.342	70.437
Deterioro de cuentas por cobrar	0	0	-
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1.020.192	907.814	112.378
Amortización de activos intangibles	239.279	628.499	- 389.220
Provisión litigios y demandas	0	0) =
Otras transferencias	106.517	100.466	6.051
Operaciones de enlace	107.525	79.749	27.776
Operaciones sin flujo de efectivo	0	55.977	- 55.977
Financieros	4.116	3.674.025	- 3.669.909
Gastos diversos	1.305.662	14.734.883	- 13.429.221
Devoluciones y descuentos ingresos fiscales	0	0	
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas de servicios	0	2.665	- 2.665
Costos y gastos por distribuir	0	12.304.184	- 12.304.184

MIGUEL ENRIQUE DIAZ ROMERO

Contador

TP-104177-T

